

Gaceta de Tenerife

DIARIO OFICIAL DE LAS ISLAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - MIÉRCOLES 10 DE MAYO DE 1933

Número 7.361

LOS PREFERENTES INTERESES INSULARES

Tenerife reclama la más rápida construcción de la carretera al Teide

Insistiendo en nuestra campaña para lograr que lo más rápidamente posible se encuentre Tenerife con el trascendental beneficio de la construcción del trozo sexto de la carretera Orotava-Viñafior, propusimos lo siguiente en nuestro número del 7 del pasado mes de Febrero: "Que el Cabildo Insular de Tenerife acuerde conceder una cantidad como premio por todo lo que se reduzca el plazo de terminación de la expresada obra". Le propusimos esto al Cabildo por tener el convencimiento de que dicha Corporación es la llamada a realizar el patriótico esfuerzo que dejamos expuesto.

Desde la indicada fecha, son muchas las veces que le hemos reiterado al Cabildo aquella excitación, por entender que se trata de una obra que, como ninguna otra, responde al anhelo de engrandecimiento que siente nuestra isla. ¿Cómo ha respondido el Cabildo a esa iniciativa nuestra, únicamente inspirada en desinteresados móviles tinerfeños? Pues en la forma menos indicada y más lamentablemente descortés que puede imaginarse: con el silencio. ¿Cómo si lo que GACETA DE TENERIFE le hubiese propuesto no redundara en conveniencia para los intereses generales de nuestra isla!

No estamos solos en la Prensa pidiéndole al Cabildo que cerca del contratista del citado trozo de vía realice los apoyos necesarios para que dicha obra pueda terminarse antes del plazo de tres años señalado en la subasta. También nuestro colega local "La Tarde" ha secundado entusiastamente esa indicación. Y más recientemente se ha expresado en idéntico sentido nuestro colega "El Norte", de la villa de la Orotava.

¿Por qué se ha producido esta coincidencia periodística? Sencillamente, porque lo que nosotros le hemos rogado al Cabildo constituye una aspiración unánime de Tenerife, que en la construcción del trozo de carretera que ha de atravesar Las Cañadas y llegar a la base del Teide ve concretado su más legítimo afán de florecimiento, de riqueza y de nombradía regional.

Casi no sabemos ya a qué medios de persuasión recurrir para que el Cabildo salga de su actual indiferencia y se decida a mirar la construcción de la carretera al Teide como la obra más importante que a la isla entera puede interesarle. Todo lo que se tarde en ver terminada esa obra, es tiempo que se pierde en retardar el verdadero progreso y bienestar de Tenerife, porque—¡hay que

INTERESANTE INFORMACION

Un maestro socialista reconoce sus errores y vuelve al seno de la Iglesia Católica

El periódico "La Provincia", de Ubeda, publica la siguiente información, que reproducimos por ser interesante:

"Señor director de "La Provincia". Presente.—Distinguido amigo: Cuatro letras para rogarle muy encarecidamente, si a bien lo tiene, publique en ese diario de su digna dirección la adjunta cuartilla que tengo el honor de remitirle.

Sin otra cosa, por la presente le da gracias anticipadas su afectísimo amigo, q. e. s. m., Alfonso Bayona.

Públicamente, por medio de la presente y en las columnas de este diario hago confesión de mi Fe Católica, Apostólica, Romana, confesándome a Cristo de mis errores, para restituirme al seno de Nuestra Santa Madre la Iglesia, y con ello salvarme y que renazca la paz de mi conciencia, de la que tan necesitado me encuentro desde que me aparté de su Divina protección.

Y como públicamente lo hice, así lo hago para mi tranquilidad de conciencia y reivindicación de mi formación cristiana, que recibí y heredé de mis mayores.

Alfonso Bayona Heredero, maestro nacional."

repetirlo hasta la machaconería!—nada existe en nuestra isla comparable a la efectividad del beneficio que empezará a producirse desde que, por cómoda carretera, se facilite el acceso a las maravillosas Cañadas y a la base del Teide.

No le pedimos al Cabildo nada que no esté inspirado en aspiraciones generales de nuestra isla. Por afectar la construcción de dicha carretera a la mayor suma de intereses insulares, es por lo que excitamos nuevamente al Cabildo a que consagre sus actividades y su patriotismo a la más rápida terminación de la mencionada obra. Aspiración tinerfeña que queda convincentemente expresada y reiterada en estas líneas de "El Norte", que nos complacemos en reproducir y que hacemos nuestras en todas sus partes: "Señores del Cabildo Insular de Tenerife, de la Junta Administrativa de Obras Públicas, todos cuantos intervinis y podéis impulsar esta obra: El porvenir de la isla, la grandeza de su puerto, exigen la inmediata terminación de la carretera al Teide. No podéis negaros a reconocer la necesidad de esta exigencia, pues la función que desempeñáis os habrá mostrado, una y mil veces, que esta necesidad no viene impuesta por un interés localista, por un deseo aldeano. Es la isla toda quien la reclama y nuestro presente en crisis y nuestro porvenir en entredicho, quiénes la demandan. Old esta voz señores. ¡Hay que terminar inmediatamente la carretera al Teide!"

PARA "GACETA DE TENERIFE"

El Derecho en los Institutos

y II

ALCANCE Y EXTENSION

Aún siendo su estudio elemental, ni es conveniente exigirlo conjuntamente con la Etica, como sucede en la actualidad—pues por pequeña que sea su extensión requiere una clase alterna exclusivamente dedicada al Derecho—, ni es posible se le agregue la Economía, como se proyecta en el nuevo plan del Bachillerato. Con los elementos de derecho positivo, hay materia bastante para agotar el curso y la agregación de otra disciplina dejaría la preparación deficiente, al suprimir partes necesarias. Debería exigirse a todos los alumnos del Bachillerato, pues interesa su conocimiento lo mismo a los que no piensan seguir carrera facultativa, que a los que van a cursar las de Letras o las de Ciencias.

En cuanto a su extensión, deberá comprender las instituciones más importantes del derecho privado y del público. Por lo que se refiere al primero, deberá conocer la materia de personalidad, situaciones familiares y propiedad. De sucesiones, como la edad de testar se halla fijada en los catorce años, deberá tener idea del testamento y aunque el ológrafo sólo se concede a los mayores de edad, deberá saber redactarlo. Respecto a contratación, deberá conocer las reglas más corrientes de los contratos de mayor uso. El intervencionismo del Estado justifica las restricciones impuestas a ciertos contratos, por suponer que

hay situaciones en las que no existe verdadera libertad de contratación y esa misma teoría obliga a conocer los preceptos de carácter defensivo y tutelar.

El futuro ciudadano deberá estudiar la Constitución con idea general de las leyes políticas, tales como la electoral, la de reuniones, asociación, etc., pues al Estado le interesa que la general indiferencia que existe en esta materia se convierta en una acción vigilante y decidida, estimulando a todos los ciudadanos al cumplimiento de sus deberes.

Son importantes los elementos de derecho administrativo referentes a la organización, sobre todo, de la local, preparando con ello que puedan intervenir eficazmente en la vida de los Municipios como electores, elegibles o simplemente como fiscalizadores particulares. Deberán conocerse igualmente de un modo sumario los preceptos que se refieran a las prestaciones de carácter personal y real que deben facilitarse al Estado, tales como el servicio militar y naval, con ideal de los impuestos más generales, sabiendo redactar instancias ante las diversas autoridades administrativas, teniendo nociones de los funcionarios públicos.

Deberá conocer ligeramente los delitos y faltas más frecuentes, así como los casos en que pueda comparecer en juicio sin necesidad de abogado ni procurador, teniendo nociones de los juicios verbales, beneficio de pobreza, denuncia, querrela, Jurado y rudimentos de legislación

CRONICA INTERNACIONAL

Mussolini, árbitro de la política europea

(Colaboración para "GACETA DE TENERIFE")

Las entrevistas en Roma de los políticos europeos colocaron en primer plano a la sutilísima diplomacia italiana, y han hecho del "Duce" el árbitro de los destinos de Europa. A juzgar por las apariencias, existe un completo acuerdo entre Hitler y Mussolini, pero, ¿esas apariencias serán una realidad? ¿Existe una perfecta armonía en las directrices de la política exterior de Alemania e Italia?...

Se explica que el triunfo de Hitler haya satisfecho a las masas del fascismo. Hay muchos puntos de contacto en la ideología de hitlerianos y fascistas; ambos son la exaltación del espíritu patrio, ambos tienen un enemigo común: el marxismo desorganizador y anárquico. El amor propio italiano ha tenido que sentirse halagado por el triunfo de la cruz svástica inspirado en el emblema fascista. El fascio ha dejado de ser una forma italiana de Gobierno para adquirir un valor universal. Diríase que empezaba a realizarse aquella profecía de Mussolini: "El Mundo dentro de diez años será fascista o estará influenciado por el fascismo".

Hay otras razones para que las masas fascistas celebren el triunfo hitleriano. Con razón o sin ella cree en la hegemonía de Francia sobre Europa y acusa a Francia de oponerse a la legítima expansión de Italia. En su opinión la paz hizo de Francia un pueblo demasiado fuerte. Una alianza de Francia con Alemania haría de esos pueblos los árbitros de Europa y acaso del Mundo, e iría en perjuicio de las aspiraciones expansivas de Italia. Por eso el fascismo tiene que ver con agrado el triunfo de Hitler, enemigo encarnizado de Francia que hace imposible ese acuerdo. Pero si esto es verdad, también es cierto que en el programa de Hitler hay otros objetivos que no pueden ser del agrado de Mussolini.

El hitlerismo está basado en la doctrina de los arios (una argucia pseudocientífica, un mito como ese del marxismo, que ha derramado y hará derramar mucha sangre entre los pueblos). Si es cierto esa doctrina, los arios son la raza elegida para imponerse y mandar al resto de los pueblos de razas inferiores, nacidos para la sumisión y la obediencia. Los arios son los únicos crea-

dores de cultura; las demás razas, incluso los latinos, son meros imitadores. Cuando veáis algún invento o algún hombre superior en otras razas, podéis estar seguros que por sus venas corre sangre aria, bien sea de alguno de aquellos bárbaros que se dignaron invadir Europa, o bien de algún emigrante o viajero contemporáneo. Los arios se colocan a sí mismos por encima del bien y del mal; tiene por norma la energía y dicen que la piedad es propia solo de una moral de esclavos. Según esta teoría, los italianos son arios y, por consiguiente, inferiores como raza a los franceses del Norte, que tienen tanto derecho a considerarse arios como los mismos alemanes. Mussolini, que es un estadista genial, aún cuando no dá importancia al mito ario, ya que como buen italiano tiene el orgullo de su raza, debe saber que el hitlerismo tiene como axioma político, además de la libre expansión de Alemania por el Este, "que todo lo que ha sido alemán tiene que volver a serlo".

Sabe Mussolini que los alemanes no han renunciado al proyecto de la Mitteleuropa, cuyo primer escalón sería el Anschluss.

La absorción de Austria extenderá la frontera alemana hasta el Tirol y el alto Adigio, que es alemán de raza, territorio por vecino en vez de una Austria débil, como hoy tiene, una Alemania pocerosísima.

Las aspiraciones expansivas de Italia y de Alemania son irreconciliables. A la expansión económica y política de Alemania le interesa el acceso libre al Danubio para asomarse al Bósforo y extender su influencia hacia Bagdad, y no tiene ningún interés en la reconstitución de Hungría propugnada por Italia, ya que esa reconstitución podía ser obstáculo a ese libre acceso. Tampoco le interesa a Alemania unos Estados balcánicos reñidos como perros y gatos, a su expansión económica le convendría unos Balcanes unidos y prósperos. A Italia, en cambio, le conviene que siga el barullo balcánico y trabaje por la reconstitución de Hungría devolviéndole la Croacia y las regiones adjudicadas a los rumanos. Italia necesita contra-restar a la Pequeña Entente asocián-

dose en el Centro de Europa con los Estados que salieron perjudicados en Versalles.

Las recientes medidas unificadoras de Hitler de abolir todas las prerrogativas de los Estados de la Confederación alemana, en beneficio del Reich, al haber de aquellos antiguos reinos algunos de Historia tan gloriosa como la de Sajonia, Baviera, etc., simples provincias gobernadas por un "Statthalter" o delegado elegido desde Berlín, ha tenido que enfriar algo el fervor político de los austriacos partidarios de Anschluss; pues les ha hecho ver cuál sería el papel insignificante de Austria en una Alemania unificada bajo el puño de Berlín; y ese estado de opinión compartido por el actual canciller austriaco Dollfus, ha sido hábilmente explotado por Mussolini a favor de su plan de reconstrucción de Austria-Hungría bajo el cetro de un Habsburgo, y bajo la tutela de Italia. ¡"Quantum mutatis in illio"! Italia fué la que más interés tuvo en la desaparición de Austria-Hungría e Italia es hoy la que más empeño pone en su reconstitución.

De todo lo expuesto se deduce que si hay motivos para justificar un acercamiento de Italia y Alemania, existen también otros muy graves que hacen que Italia no pueda ver sin recelo la formación de una Alemania demasiado poderosa.

Y es que como dice un ilustre escritor, en la Entente italo-alemana falta una verdadera base real de comunidad de intereses. Sólo motivos de táctica diplomática y en determinadas circunstancias pueden aconsejar esa inteligencia. En la germofilia de los fascistas entra por mucho lo sentimental, pero en la política exterior de las naciones y más tratándose de la Patria de Maquiavelo, lo sentimental no puede servir de brújula a ningún estadista de altura.

La política exterior de los pueblos es la resultante lógica de las condiciones étnicas, económicas, sociales, geográficas, históricas, de cada uno de ellos y esas condiciones no pueden ser impunemente violadas por ningún político ni por ningún partido.

Conde DE SARTO

social, sabiendo redactar denuncias y demandas para juicio verbal.

Con estos elementos, indicación de los lugares de consulta y de las publicaciones donde se puedan conocer los preceptos legales que se dicten en lo sucesivo, así como de los medios de difusión que se puedan establecer, el sujeto estará capacitado de un modo elemental para cumplir sus deberes con la sociedad en general y con sus semejantes en particular, así como para hacer efectivos sus derechos.

Con la extensión indicada, ni se recargan fatigosamente las inteligencias juveniles, ni se trata de ahogar con el peso de los conocimientos jurídicos, a los que deseen estudiar otras carreras facultativas. Tan sencillos conocimientos ni aumentarán las legiones de los alumnos de las Facultades de Derecho, ni harán que el espíritu de un leguleyismo mezquino se infiltre en las otras profesiones sino que, por el contrario, servirá para defender a la sociedad, evitando la multiplicación de litigios que cuando se producen sin razón suficiente, causan grandes perjuicios.

Conocer los rudimentos de derecho positivo de más constante aplicación y ponerse en condiciones de llegar a saber los preceptos más importantes que se dicten en lo futuro, es facilitar grandemente el cumplimiento del derecho y si al Estado corresponde darle efectividad, no puede menos de adoptar las medidas que produzcan el resultado de satisfacer lo posible las aspiraciones generales.

Luis ESTREMER
Madrid, Mayo de 1933.

POR LOS CENTROS DOCENTES

Visita de unos estudiantes

Ayer, por la tarde, efectuaron viaje a esta capital los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, al objeto de hacer varias visitas de estudio a algunos centros artísticos de Santa Cruz de Tenerife.

Con los estudiantes vinieron el decano de la citada Facultad, don Elias Serra Rafols; y el profesor auxiliar don Buenaventura Bonnet y Reverón.

Los escolares y profesores visitaron el Museo municipal, siendo recibidos a la entrada por el director, señor Tarquis, quien acompañó a los visitantes por las diversas dependencias de aquel Centro, explicándoles ampliamente las diversas obras de arte e historia que allí se coleccionan.

Más tarde visitaron los estudiantes la Biblioteca municipal, y, por último, el Círculo de Bellas Artes.

Al oscurecer regresaron los visitantes a la vecina ciudad.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE
SUCESO EN TEGUISE

Un niño ahogado en un aljibe

Sobre las cinco de la tarde del día 28 del pasado mes de Abril, se encontraban jugando en el patio de la casa de don Andrés López, en el pueblo de Tegui, de la isla de Lanzarote, los niños Margarita Robaina Figueroa, María Dolores García Cabrera, Carmen López Cabrera y un hermanito de esta última llamado Andrés, de año y medio.

En dicho patio existe un aljibe de unos tres metros de profundidad, conteniendo poco más de un metro de agua, el cual está protegido por un brocal de madera, movable al menor impulso.

En sus juegos el pequeño Andrés inició una carrera que acabó junto al brocal, el cual, por su falsedad, cedió, quedando abierto el agujero de entrada por donde tuvo la desgracia de caer al interior del depósito.

Visto esto por su hermana corrió a dar aviso a su madre, que se encontraba en las cercanías, mientras que las otras niñas demandaban auxilio de los vecinos, acudiendo don Salustiano Abreu, que buscó rápidamente una escalera, extrayendo al pequeño, ya cadáver.

Al llegar la madre de la víctima se produjo la consiguiente escena de dolor.

EN LA CAPILLA DE LA VENERABLE ORDEN TERCERA

Solemnes cultos a San Pascual Bailón, franciscano

La numerosa y ferviente archicofradía de los Jueves Eucarísticos dedica espléndido Triduo a San Pascual Bailón, humilde hermano franciscano, Patrono celestial de todas las asociaciones eucarísticas extendidas por el Orbe entero.

Los actos del Triduo tendrán lugar en la capilla de la Venerable Orden Tercera, de la calle de Villalba Hervás, donde se halla erigida canónicamente la precitada Archicofradía.

A los cultos se les procurará revestir de eucarístico sabor y devota gravedad, siendo su ejecución conforme al siguiente programa:

Día 15, lunes.—A las siete y media, Misa acompañada con armonium y canto de Motetes durante la misma. Al terminarla se practica el Cuarto de Hora Santa en honor del Señor del Huerto.

A las seis y media de la tarde, exposición mayor del Santísimo, ejercicios y sermón a cargo del Padre Francisco Morrell, franciscano.

Día 16, martes.—Todo como el día anterior menos lo del Señor del Huerto.

Día 17, miércoles.—Fiesta de San Pascual. Día de indulgencia plenaria para los que visiten esta capilla.

A las ocho, Misa cantada. A las seis y media de la tarde, solemne función con panegírico al glorioso aragonés, hijo inculto de Torre-Hermosa. Lo predica el Padre Plácido P. de San Román, franciscano.

Los que asistan a los actos de la tarde pueden ganar indulgencia plenaria.

Día 18, jueves.—Prolongación del Triduo al Santo de la Eucaristía.

A las ocho, Misa de Comunión, acompañada al armonium. Después de la Misa son los cultos pios de los Jueves.

A las seis y media de la tarde, espléndida Hora Santa de los Jueves Eucarísticos.

Hoy es día de indulgencia plenaria por la fiesta de otro humilde hermano franciscano, San Félix de Cantalicio.

EN EL CHORRILLO

Las fiestas de San Isidro

Llevadas a cabo las obras necesarias en la ermita para poder celebrar este año sus renombradas y tradicionales fiestas, y habiéndose terminado ya de pintar al óleo un magnífico cuadro con la Imagen de San Isidro, del que se han hecho los mayores elogios, los vecinos del Chorrillo se disponen a celebrar las fiestas de su Santo Patrón, con mayor solemnidad que en años anteriores.

El orden de los actos es el siguiente:

Domingo, día 14 de Mayo

A las diez de la mañana, bendición de la Imagen de San Isidro y de la ermita, y a continuación Misa con plática.

A las ocho de la noche, solemnes cultos con sermón, y a continuación procesión del Santo, quemándose durante el trayecto varias piezas de fuegos artificiales.

Lunes 15, fiesta de San Isidro

A las ocho de la mañana, Misa rezada. A las once, Misa cantada con sermón.

Domingo 12, primera Octava

A las nueve de la mañana, Misa rezada con acompañamiento de armonium.

A las once, función solemne con sermón.

A la una de la tarde, función del Santo y bendición del ganado.

Domingo 28, segunda Octava

Los mismos cultos, a las mismas horas y con la misma solemnidad que el domingo anterior.

Todos los festejos serán amenizados por una Banda de música.

También asistirá la danza de marinos y el Barco.

HECHOS QUE DEBEN EVITARSE

Un plante en la Cárcel de La Laguna

Con los anteriores títulos publicó el lunes último las siguientes líneas nuestro colega "La Razón", de la vecina ciudad de La Laguna:

"Ayer se produjo un plante en la Cárcel de La Laguna. Desde hace varios días se venía notando cierto malestar entre los presos que se hallan recluidos en ella, pero ayer su actitud fué de franca insubordinación, viéndose la Guardia municipal, que presta servicio en ella, a proceder con energía, y pidiéndose auxilio a la Batería de Montaña, la cual envió fuerzas para ayudar a los guardias en la labor de reprimir el movimiento.

Actualmente se encuentran detenidos en la Cárcel de La Laguna unos doce individuos, casi todos ellos por delitos comunes, procedentes de la Prisión de Santa Cruz, donde parece que no tienen cabida.

Pero la Cárcel de La Laguna ya no es tal Cárcel. Suprimida por la Dirección general del ramo hace algún tiempo, sólo queda, en su lugar, una Prevención, de cuya vigilancia y servicio se encuentra

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, miércoles, día 10 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de doña Matilde G. Guanche, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Jesús Nazareno.

encargada la Guardia municipal de La Laguna.

Admirable es la función desempeñada por estos modestos agentes, desprovistos de los medios materiales y morales precisos para desempeñarla y, sin embargo, rindiendo resultados sorprendentes, a costa, eso sí, de esfuerzos sobrehumanos y de poner en la obra el mayor empeño y la mejor voluntad. Al mando de su inspector-jefe, señor Cañibano Soto, realizan estos hombres una labor intensa, no sólo como tales agentes municipales, en cuantos hechos se producen, sino incluso con carácter de Policía gubernativa, interviniendo de cualquier índole que éstos sean, y saliendo airoso, la mayor parte de las veces, en el desempeño de tales cometidos.

Pero ahora se encuentran en trance todavía más difícil. Al hacerse cargo de

VARIAS DENUNCIAS

A los Juzgados de esta capital

La Policía de Investigación y Vigilancia ha enviado a los Juzgados de esta capital las siguientes denuncias:

Por sustracción de varios efectos y documentos oficiales a Enrique Rodríguez Pérez, por desconocidos.

Por escándalo público, contra Andrés Frenes Pérez y Gregoria Abreu Ruiz.

Por malos tratos de obra a José Rodríguez Pérez, contra Nazario Benitez Sánchez.

la vigilancia y servicio de la Cárcel se les confían funciones harto complicadas y en absoluto fuera de su misión. Así nada tienen de particular las fugas de presos de días pasados, y el caso éste de ayer, que viene a fijar un límite a tan insostenible situación.

La Prevención de La Laguna, convertida en Cárcel, no puede albergar presos de índole criminal o gubernativa en número elevado, sin dotársela de personal idóneo y de más completa vigilancia.

Se da el caso de que en esta Prevención no existen celdas de castigo, lo que dificulta más el poder reprimir, como ahora, hechos de la índole del que contamos.

El plante de ayer, reprimido, gracias a la energía con que procedieron aquellos agentes y la pronta llegada de las fuerzas de Artillería, pudo haber tenido consecuencias graves. Y estas consecuencias es lo que debe prevenirse para el futuro, puesto que luego, con lamentarlas, poco se habría de adelantar."

POR NUESTROS PUEBLOS

De la vida canaria

HERMIGUA

Necrología

En esta localidad ha fallecido el juez municipal don Federico Mendoza Trujillo.

El finado hasta en sus últimos momentos dió pruebas de buen católico, habiendo recibido los Santos Sacramentos. Fué socio de esta Juventud Católica desde su fundación, habiendo sido el padrino en la bendición de la bandera del referido Centro.

El día de su entierro el presidente de esta Juventud Católica, en unión de los miembros de la directiva, acudieron a la casa del difunto, dándole el pésame a sus familiares, colocando sobre el féretro la bandera del Centro, cuyo acto resultó emocionante.

Al sepelio asistió una gran concurrencia, figurando en la presidencia del duelo el presidente y directiva de esta Juventud Católica, habiendo concurrido también algunos socios de la misma. Al entierro asistió el Clero parroquial.

Descansen en paz y damos a sus familiares nuestro más sentido pésame.

Actos en la Juventud Católica

Para el día 14 del corriente mes se está preparando por esta Juventud Católica unas comedias que se pondrán en escena en dicho día por la noche.

El título de las obras es "La Cruz de plata" y "La pena", creyéndose tendrán un buen éxito por el entusiasmo de los jóvenes y distinguidas señoritas que en las mismas trabajan.

Felicitemos a la directiva de dicho Centro por su actividad y buena organización de estos actos, que al propio tiempo que facilitan la distracción, redundan en beneficio de la cultura.

El Comité de Acción Popular Agraria toma gran incremento

Continúa aumentando considerablemente el número de personas que se inscriben como afiliados en el Comité de esta localidad de Acción Popular Agraria.

Se espera que en breve esta agrupación sea muy nutrida, pues reina verdadero entusiasmo entre los elementos que coinciden con el ideario que sustenta dicha entidad.

Aunque todavía no se ha fijado la fecha exacta, se sabe que muy pronto hará una visita a esta localidad el entusiasta propagandista de Acción Popular don José Vicente Pérez de Valero, vicepresidente de la Junta Central de Santa Cruz de Tenerife, lo que contribuirá a que aún tome más incremento la organización.

Es de admirar el espíritu de disciplina y la buena organización con que actúa el Comité de Hermigua, por lo que nos complacemos en enviar a sus miembros nuestra felicitación.—El Corresuonsal.

AGUA MINERAL
Vichy Catalán

La Tienda de las Medias

FERMIN GALAN, 29
(Antes Castillo)

Especialidad en medias.—Todas las calidades en todos colores
Perfumería a granel -- Collares fantasía

Consultorio Gratuito

RETENCIONES DE SUELDOS

Z. Z.—Ciudad de X.—¿Puede un habilitado de empleados de un Municipio deducir las cantidades de la paga de un empleado, atendiendo a los cargos o facturas que se pasen contra los haberes del mismo o existe alguna limitación en cuanto a tales retenciones se refiere?

De acuerdo con el decreto de 16 de Junio de 1931 y artículos 43, 88 y 118 del Reglamento de empleados municipales aprobado por Real orden de 23 de Agosto de 1924, sólo la séptima parte del sueldo puede ser retenido a los funcionarios municipales, y aun por mandamiento de la autoridad judicial.

En su consecuencia, no habiendo pacto expreso entre el funcionario y el habilitado, no tiene éste derecho a efectuar las indicadas retenciones y mucho menos a practicarlas contra la expresa voluntad del interesado, a tenor de lo dispuesto en el artículo 1.158 y siguientes del Código civil.

INGRESO EN CARABINEROS

M. F.—Pueblo de B.—¿Puede solicitarse en cualquier tiempo el ingreso en el Cuerpo de Carabineros en clase de carabiniere de segunda, o hay que esperar a

que se anuncie convocatoria o concurso?

El ingreso en el Instituto de Carabineros puede solicitarse en todo tiempo, siempre que el aspirante tenga derecho o reúna las condiciones reglamentarias. Sin embargo, ahora, con motivo de hallarse en periodo de organización la plantilla del citado Instituto y existiendo en la actualidad más de tres mil aspirantes a ingreso en clase de carabineros de Infantería, para evitar que efectúen gastos innecesarios en la documentación que se les exige y en el reintegro de la misma, y muy especialmente para que no lleguen a concebir (son frases de la disposición que se cita) esperanzas sobre un deseo que no verán quizá realizado, se ha dispuesto por orden del Ministerio de Hacienda de 2 de Marzo último, quede en suspenso la admisión de instancias y sin curso ni ulterior resolución cuantas se reciban a partir del día primero del corriente mes de Mayo.

J. B.—Icod.—A su debido tiempo se recibió la carta en que nos consulta sobre estudios del Bachillerato, pero por enfermedad del redactor encargado de su estudio se demorará un poco—creemos que algunos días—su contestación.

LA NAVEGACION AEREA

El "Graff Zeppelin" acaba de pasar por Cabo Juby

Por telegramas recibidos de Barcelona se supo que el domingo último pasó por aquella capital, sin haber podido tomar tierra en el aeródromo de Llobregat, el dirigible alemán "Graff Zeppelin", a causa del tiempo reinante, siguiendo viaje hacia el Sur, y continuando el itinerario trazado para la América del Sur.

El domingo último, por la noche, muchas personas esperaron, hasta horas de

la madrugada, en el muelle de Las Palmas, con la idea de presenciar el paso del citado aparato, quedando defraudados los trasnochadores, pues el "Graff Zeppelin" no se vió por parte alguna.

Sabemos que a las dos de la mañana de anteayer pasó por nuestra posesión de Cabo Juby, participando que el viaje era espléndido y sin novedad alguna.

VIDA JUDICIAL

Sentencia en un recurso contencioso

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo se ha dictado resolución en el recurso interpuesto por D.ª Asunción Hidalgo contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, que nombró a don Juan Ruiz Real inspector farmacéutico municipal.

En dicho fallo se absuelve a la Administración de la demanda formulada contra la misma, confirmando el acuerdo adoptado por el referido Ayuntamiento.

En el acto de la vista actuó en nombre de la Administración el fiscal de la jurisdicción contenciosa don Ernesto Díaz Llanos, y como coadyuvante el letrado don Pedro Ramírez Vizcaya.

Sentencias

El Tribunal de Derecho, de esta Au-

toridad Provincial, ha dictado sentencia en la causa seguida en el Juzgado de La Laguna, por el delito de amenazas de muerte a Agustina Afonso Gutiérrez, de cuyo hecho acusaba el Ministerio fiscal a Domingo Fernández Hernández, al cual se le condena, como autor responsable del mismo, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas, accesorias y al pago de las costas.

También ha dictado sentencia la misma Sala en la causa que por el delito de tenencia de arma se tramitó en el Juzgado de Icod, contra Aurelio Rodríguez Pérez, a quien se condena a la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

INSTRUCCION PUBLICA

Para asistir al cursillo de perfeccionamiento

También han solicitado asistir al cursillo de perfeccionamiento los maestros don Sebastián Darías Padrón, de Tacoronte; don Manuel Lobato, de Igüeste de San Andrés; doña Mercedes García Borges, de la Florida, en la Orotava; don Alginio Sánchez, de Santiago del Teide; y don Adrián González López, de Fasnía. Creación de escuelas en esta provincia.

En la "Gaceta de Madrid" se ha publicado la creación de las siguientes escuelas en esta provincia, con carácter provisional:

Ayuntamiento de Granadilla.—Una unitaria de niñas en el barrio del Calvario; otra unitaria de niñas en el Médano; dos unitarias de ambos sexos en el barrio de Charco del Pino.

Ayuntamiento del Realejo Alto.—Una de niños en el barrio de García Hernández.

Ayuntamiento de Hermigua.—Dos unitarias de ambos sexos en el barrio de Callejos de Ordaiz; dos unitarias de ambos sexos en el barrio de Santa Catalina; dos unitarias de ambos sexos en el barrio del Estanquillo; dos unitarias de ambos sexos en el barrio de Aceviños; dos unitarias de ambos sexos para el barrio del Cedro.

Los Ayuntamientos a quienes afectan las anteriores creaciones tienen un plazo de sesenta días para adquirir material escolar y mobiliario, así como también lo-

cales para las escuelas. Transcurrido dicho plazo, la Inspección dará cuenta a la Superioridad de aquellas escuelas respecto de las cuales no haya remitido el acta reglamentaria con expresión de las causas para anular dicha creación si no estuvieren todos los enses que prescriben las disposiciones vigentes.

Petición de escuelas

El Consejo Local de Santiago del Teide ha enviado a la Inspección, para su informe, un expediente en el que solicita la creación en el casco de aquel pueblo de una escuela unitaria de niñas.

Dicho expediente favorablemente informado se ha enviado a la Dirección general de Primera Enseñanza.

También se ha enviado favorablemente informado expedientes para la creación de nuevas escuelas en Güimar y Valverde, en la isla del Hierro.

División de clases

La maestra de la escuela mixta de Tanco, término municipal de La Laguna, ha solicitado autorización para dar clases a los niños por la mañana y a las niñas por la tarde, en atención al exceso de matrícula existente en su escuela que hace imposible su labor, ante el entusiasmo de aquellos vecinos que han llevado a la escuela a todos los niños del barrio.

Anuncie usted en GACETA DE TENERIFE

El Bon Marché

Valentín Sanz, 16

Inauguración de la temporada de Primavera

GRAN EXPOSICION Y VENTA de los últimos MODELOS en TRAJES DE CALLE, DE TARDE Y DE NOCHE en Crepé, en Marrocaín, en Georgette, etc.

Extensísima variedad, desde 25 hasta 250 Ptas.

Abrigos sport.—Traje sastre.—Blusas.—Faldas.—Echarpes.—Ropa interior, etc., etc.

Visite EL BON MARCHE



José Santaella Tuells

Corredor de Comercio Colegiado

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE VALORES. NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO DESPACHO: CAPITAN GALAN, NUM. 70. — TELEFONO NUMERO 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Destinos públicos

La "Gaceta" ha dado la nueva ley de destinos públicos para todos los que sirvan o hayan servido en el Ejército o la Armada, creando el Cuerpo de Subalternos del Estado También ingresan los retirados hasta los 67 años.

LA PATRIA, órgano nacional, remite a sus abonados las relaciones de vacantes y de adjudicación y les informa de todo.

Suscripción: 5 pesetas trimestre en Giro Postal.—El libro "Destinos públicos", 3/50. No se manda a reembolso.

REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 19, MADRID

Sociedad Cooperativa de aguas "Nuevo Régimen"

CONVOCATORIA

Por la presente se ruega a los señores partícipes de esta Sociedad, se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de Mayo a las tres y media de la tarde, en el domicilio de esta Sociedad, calle del Duque de la Torre, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1.—Memoria, balance y cuentas del año 1932 y meses correspondientes al 1933.

3.—Manifestaciones de los señores socios.

Arona, 23 de Abril de 1933.—El presidente, Jerónimo Morales.—El secretario, L. O'Donnell.

¡VIRAJENES RELIGIOSAS de Nuestra Señora del Carmen, San Antonio de Padua, Santa Teresita del Niño Jesús, San José, Corazón de María, Corazón de Jesús, Milagrosa, Purísima, Santa Rita de Casia, San Cayetano, Santa Bárbara, en clase superior, a precios económicos, se venden en Librería y Tipografía Católica. San Francisco, 7.

AMPLIACIONES.—¿Desea usted ampliar alguna fotografía? Consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES, que se les proporcionará en todas clases y tamaños a precios sumamente económicos.

GRAN SURTIDO EN MOLDURAS Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7. Santa Cruz de Tenerife

SE ALQUILA

la magnífica casa número 4 de la calle de Sol y Ortega, en La Laguna. Informes, en la misma, lunes, miércoles y viernes, de 4 a 7 de la tarde.

Conservatorio Provincial de Música

Durante todo el mes de Mayo y de 10 a 12 de la mañana, queda abierta en este Centro Provincial la matrícula para los alumnos de enseñanza libre y la inscripción de alumnos oficiales que hayan de sufrir examen en la próxima convocatoria del mes de Junio.

¿NECESITA VD. ENCUADERNAR SUS FOTOGRAFIAS, ACUARELAS, DIPLOMAS o CROMOS DE CUALQUIER CLASE Y TAMAÑO?, consulte con la casa de los muebles POSTAL EXPRES y se convencerá que ahorrará tiempo y dinero. GRAN SURTIDO EN ESPEJOS Y EN MUJERES DE TODAS CLASES Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7. Santa Cruz de Tenerife

Traspaso:

de dos antiguos y productivos negocios en sitio céntrico, con opción a arrendamiento de vivienda en su parte alta.

Para informes, en San Francisco número 4.

¡CALLES DE PLANCHADO de Gonzalo Delgado Bautista. Planchado de camisas, cuellos y puños. Lavado y planchado de trajes de caballero.

¿CALLOS?

usando sólo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetas. Hay muchas imitaciones ¡Ineficaces! En todas partes 1'60; por Correo 1'90. FARMACIA PUERTO

Tintorería Americana

¡¡NO GASTE MAS!!

Esta casa por 6'50 le limpia su traje garantizando un perfecto trabajo

SERVICIO A DOMICILIO

Teléfono, 928. Villalba Hervás, 2.
(Antes Tigre)

= Banco Vitalicio de España =

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

Fundada en 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos de garantía en 31 de Diciembre de 1934

PESETAS 165.227.900'30

Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 11.114.198'49

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 193.653.075'89

Sede social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en Madrid: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Representaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros.

AHORRO

—: Libretas de ahorro —:

—: Cuentas de ahorro —:

—: Ahorro infantil —:

—: Ahorro a plazo fijo —:

Huchas. — Transferencias.

¿No tiene V. libreta de ahorro? Fídala hoy mismo mediante una imposición de

UNA PESETA

—: en las oficinas de la: —:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Pérez Galdós, 9

LA LAGUNA

Plaza de la Catedral, 7.

OROTAVA

Inocencio García Feo, 5.

GUIMAR

Plaza de la Iglesia, 7



De Madrid a Oviedo pasando por las Azores

NOVELA DE

JOSE MARIA PEMAN

¿Caricatura? ¿Estilización? La España que trajo la República queda certeramente retratada en las páginas humorísticas de esta novela.

DE VENTA EN

"Librería y Tipografía Católica"
San Francisco, 7. — Santa Cruz de Tenerife

Banco Hispano Americano

Casa central: Madrid

Capital autorizado	300.000.000 de pesetas
Capital desembolsado	100.000.000 de pesetas
Reservas	38.490.132 de pesetas

SUCURSALES EN CANARIAS:

Santa Cruz de Tenerife. Las Palmas. Santa Cruz de la Palma.

Guimar y Arucas.

Agencias urbanas en Las Palmas, calle de Triana, y Puerto de la Luz

140 sucursales en España
y Norte de Africa 140

Realiza operaciones de Banca y Bolsa en España y en todas las partes del Mundo.—Ejecuta bancariamente toda operación comercial. Facilita cartas de Crédito para viajar por todo el Mundo.

CLINICA COSTA

E INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA

No se admiten enfermos mentales, ni infecto contagiosos.

Viera y Clavijo, 52.

Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTILLO GOMEZ

Académico, exprofesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, expensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 594

Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos, sangre, heces fecales, etc.)

Examen histológico de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas.—Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, deuche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y otros trabajos de este orden se nos encomiendan.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIOS DE ANALISIS, PLAZA DE SAN JULIO, 5.—TELÉFONO 594

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium
Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife

Tintorería Tinerfeña

Teléfono, 864 Emilio Calzadilla, 11.

Esta tintorería está montada con la máquina más moderna HOFFMAN para el lavado en seco y el planchado a vapor.

Todos los trajes los tiene asegurado esta casa en la

"Comercial Unión Assurance Company Ltd."

Siendo su representante

Don Andrés Molowny y Pérez.

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION SISTEMA ESPECIAL PARISIEN.—TAMBIEN SE CORTAN Y SE PRUEBAN TRAJES A LA MEDIDA PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS QUE LO DESEEN.

CALLE PORLIER NUMERO 31.

En la Academia de Medicina

La sesión literaria de ayer tarde

En sesión pública y literaria se reunió ayer tarde la Academia de Medicina, de esta capital, presidiendo el doctor don Luis Gabarda y actuando de secretario el de la docta Corporación don Luis Wildpret Alvarez.

Asistieron los académicos correspondientes señores Cerviá, Sánchez Pinto, Cuiá, Fernández (don Cecilio), Fernández Villalta, Vidal Torres, Malva López y Sanz.

También concurrieron los médicos señores Martín Hernández (don Gerardo), García (don Sebastián), y Loma (don Manuel).

Ocupó la tribuna el médico señor Fernández Villalta, quien leyó un interesante trabajo sobre "Consideraciones generales sobre metabolimetría".

El joven médico hizo un resumen histórico sobre los intentos de calcular este importante factor de la fisiología humana con gran acopio de datos bibliográficos.

Después intervino el médico señor Trujillo, que hizo una documentada historia clínica de la estrechez baginal congénita, extendiéndose en consideraciones con respecto a esta anomalía.

En la discusión intervino el doctor Gabarda, que resaltó la singularidad del caso, felicitando por su trabajo al disertante.

Teatros y cine

EN ESTA CAPITAL

Teatro Guimerá

La Compañía de comedias que con tanto éxito está actuando en el teatro Guimerá, estrenó anoche el poema dramático, en tres actos, original de los hermanos Alvarez Quintero titulada "Madreselva". Es una obra de hermosa inspiración poética, para desarrollo de un asunto de gran fuerza emocional y dramática, que mantiene al público en un constante interés admirativo.

En su papel de protagonista, Rosario Pino se mantuvo en una perfección de genial actriz, gran señora de la declamación poética y de toda la gama dramática que las situaciones requiera.

La bella actriz Carmen Prendes tuvo ocasiones de confirmar sus notabilísimas aptitudes de comedianta, haciendo una Clavela admirable de estudio y de comprensión.

En su breve intervención, Alfonso Muñoz, que debutaba anoche ante nuestro público, pudo ya revelarse el concienzudo y notable actor que de tan merecidos prestigios goza en la escena española.

También actuaron excelentemente Juan Córdoba, Enrique San Miguel y Paco Alarcón; este último fué aplaudido en un mutis.

Al público agradó muchísimo "Madreselva", y tuvo para sus afortunados intérpretes entusiastas ovaciones al final de todos los actos.

A las nueve y media de la noche, en quinta función de abono, la preciosa comedia, en tres actos, de José Fernández de Villar, titulada "La educación de los padres", por la Compañía a cuyo frente viene la insigne actriz Rosario Pino.

Royal Victoria

A las seis y media de la tarde y a las diez de la noche, la magnífica superproducción, "La mujer de la que todos hablan".

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, la película "La pecadora".
A las diez, la superproducción "Alma libre".

Cine La Paz

Al aire libre, actuación de los notables artistas que componen el Gran Circo Continental.

A las diez de la noche, la película "Enfermeras de guerra".

DEPORTES

FUTBOL

El próximo partido Vencedor-Marino

En el campo del Teide, de esta capital, contendrán el próximo domingo los equipos Vencedor-Marino.

Dicho partido ofrece gran interés entre los aficionados, por ser de Campeonato, y por ser la segunda vez que estos dos equipos miden sus fuerzas.

En el Vencedor reaparecerá, ocupando el puesto de centro delantero, Francisco Lovaco.

Ecós de sociedad

VIAJES

Ha llegado de la Península el alférez de fragata don Jesús Luance Seoane.

—De Las Palmas han llegado don Honorio Armas, don Federico Guntz, don Antonio Ojeda y don Heriberto L. Pereira.

—Próximamente se embarcará para la Península la bella señorita Ana Garrido.

—Esta noche regresarán de la isla de la Palma los profesores de la Escuela Normal del Magisterio Primario don Juan Cuberta Jurado y don Rufino García Otero.

—Para pasar una corta temporada en esta isla ha llegado el doctor Hans Alexander.

—De Cádiz ha regresado el maestro nacional don Manuel Sandoval.

—En compañía de su señora esposa e hijo se embarcó ayer para la Península con José Escuder.

—Ayer se embarcó para la Península la Religiosa Sor María de Jesús.

—Se encuentra entre nosotros, en unión de sus hijas, el reputado médico don Miguel Pérez Camacho, que se propone pasar en Tenerife una corta temporada.

BODAS

Próximamente contraerá matrimonio en la villa de la Orotava con la bella señorita Catalina Mercada Francés, el alférez de fragata don Jesús Luance Seoane.

—En Buenos Aires ha contraído matrimonio con la apreciable señorita Mercedes Lubary, de distinguida familia bonaerense y oriunda de Canarias, nuestro estimado paisano don Rafael Macías del Río.

La ceremonia religiosa tuvo lugar en la iglesia parroquial de la Asunción de la Santísima Virgen, de la capital argentina, cuyo acto se vio muy lucido con la asistencia de la Colonia canaria en dicha metrópoli y las numerosas amistades con que cuentan los señores de Lubary en la ciudad de Buenos Aires.

Representado por un hermano político del novio, apadrinó a éste don José Macías del Río.

Todos los asistentes al religioso acto fueron invitados a la tertulia familiar que tuvo lugar en la casa de los nuevos

desposados, siendo espléndidamente obsequiados.

El novel matrimonio piensa venir en viaje de recreo a Canarias, con el fin de pasar una temporada con su familia.

—Ha sido pedida la mano de la distinguida señorita Rosario Rodríguez Hernández, para el joven ingeniero de la Fabrica del Gas, de esta capital, don Carlos Suárez Ruiz.

La boda se celebrará en Las Palmas en el próximo mes de Agosto.

ENFERMOS

En el Sanatorio del reputado doctor don Juan Rodríguez López ha sufrido una delicada operación quirúrgica la venerable Hermana del Asilo de Ancianos de La Laguna Sor Josefa Pérez.

NECROLOGIA

Ha dejado de existir en Las Palmas el pundonoroso capitán de la Guardia civil don Enrique Cuenca Bey, después de haber recibido cristianamente los Santos Sacramentos en su prolongada dolencia, que soportó resignadamente.

Hacia muchos años que vivía en estas islas, completamente compenetrado en nuestra vida canaria; lo que unido a su afabilidad de carácter y caballerosidad en su proceder, hizo que fuera estimadísimo en estas islas.

En el acto de la conducción de sus restos mortales al cementerio, fué el féretro cubierto de coronas y precidida la fúnebre comitiva de Curato y Cruz aizada parroquial.

Presidían el cortejo mortuario las autoridades militares y civiles, juntamente con los deudos del finado.

Asistió bastante concurrencia de todas clases sociales y el Instituto de la Beneficencia, correctamente formado, al mando del teniente señor Santa Ana, la Banda de música y Banda de cornetas del regimiento de Infantería, quienes al terminar el acto rindieron los honores de ordenanza ante el féretro del cadáver del capitán señor Cuenca.

Con este motivo damos el más sentido pésame a su viuda, doña Margarita Schwartz y Ballester, a sus hijos y demás familia y a los jefes y oficiales de la Guardia civil por tan sensible pérdida.

INFORMACION MILITAR

Un ejercicio de columna mixta

En la Orden general de la Comandancia militar de Canarias, de ayer, día 9 del actual mes, se publica lo siguiente:

"El día 11 del actual tendrá lugar por las fuerzas de esta guarnición un ejercicio de columna mixta, desarrollando el tema dado por esta Comandancia al coronel ejecutante del mismo.

El ejercicio se realizará con arreglo a las instrucciones siguientes:

Primera.—Dirigirá y ejecutará el ejercicio el coronel del regimiento de Infantería número 37 don Diego Vega Montesdeoca, auxiliado por el capitán de Estado Mayor don Ramiro Lago García.

Segunda.—A fin de concurrir al ejercicio se encontrarán a las siete horas quince minutos del día señalado en la carretera que arranca de La Cuesta con dirección al Sur de esta isla, y en las proximidades del polvorín de Confitero, la siguiente fuerza:

Batallón del regimiento de Infantería número 37, compuesto de Plana Mayor, tres compañías de fusiles, una Compañía de Ametralladoras, Sección de máquinas de acompañamiento y una Compañía de fusiles en cuadro.

Batería de Montaña del Grupo de Artillería número 2 y segunda batería de Montaña figurada.

Compañía mixta de Ingenieros del Grupo mixto número 3, una Sección de Zapadores y otra de Transmisiones.

Pelotón de Intendencia.

Una ambulancia-automóvil con botiquín de urgencia.

Estas fuerzas quedarán desde el momento de su reunión a las órdenes del jefe ejecutante del ejercicio.

Tercera.—Los jefes del regimiento de Infantería número 37, Grupo Mixto de Artillería número 2, Grupo de Ingenieros número 3, compañías de Intendencia y Sanidad, darán las órdenes oportunas para que se encuentren en el punto de reunión las fuerzas, saliendo de los cuarteles con la anticipación necesaria, retransándose la primera comida hasta las trece horas en los respectivos acuartelamientos.

Cuarta.—El itinerario que seguirán las fuerzas hasta el punto de reunión será precisamente por la carretera de Tenerife a La Laguna.

Quinta.—El ejercicio se suspenderá a

la hora que determine el coronel ejecutante, regresando la fuerza por la carretera del Sur, excepto la Batería de Montaña, la que una vez terminado el ejercicio regresará a su acuartelamiento de La Laguna por el itinerario que designe el jefe del Grupo de Artillería.

Sexta.—El traje para la tropa será el de instrucción con armamentos y bolsa de costado, calzado a elección.

Las plazas montadas, monturas sin equipo.

Séptima.—La escolta de mi cuartel general facilitará dos ordenanzas montadas para el jefe de la columna y oficial de Estado Mayor."

Devolución de cuotas

Se ha dispuesto se devuelvan las siguientes cantidades:

Al recluta Antonio Díaz Cruz, 547/50 pesetas; a José González Concepción, 202/50; a José Pérez Fernández, 202 con cincuenta céntimos; a Francisco Morales Sicilia, 405; a Juan Díaz González, 337/50; a Cayetano Gómez Brito, 472/50; a José Rodríguez Pérez, 472/50; y a Juan Sicilia Rodríguez, 337/50.

Todos estos individuos pertenecen a la isla de La Palma.

Condecoración

Le ha sido concedida la Cruz de la Orden Militar de San Hermenegildo, con la antigüedad de 16 de Diciembre de 1932, al capitán de Artillería, con destino en el Grupo Mixto número 2, don Ceferino Puey Pérez.

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

En este benéfico Establecimiento, han sido asistidos los siguientes lesionados: Candelaria Alvarez, de 27 años, domiciliada en La Laguna, de un ataque epiléptico.

Antonio Rivero, de 17 años, domiciliado en Santa Rosalía 37, de una contusión en la garganta del pie izquierdo; leve.

Gerarda Medina, de 26 años, sin domicilio, de un ataque epiléptico.

Concepción Padrón, de 12 años, con domicilio en la "Finca del Gato", de una herida punzante en la planta del pie derecho; leve.

EN EL CIRCULO DE BELLAS ARTES

Próxima Exposición de obras del notable pintor Alfredo de Torres

Para los últimos días del corriente mes, se anuncia la Exposición que en el Círculo de Bellas Artes, de esta capital, va a presentar el reputado pintor tinerfeño Alfredo de Torres, de las obras realizadas últimamente por el gran artista.

La citada Exposición se compondrá en su mayoría de retratos de personas conocidas en esta provincia.

Auguramos al notable pintor un franco éxito en esta próxima Exposición de sus obras.

NOTAS DE INFORMACION

Delegaciones de Marina y de Pesca

El velero "Mocho"

Debido a que el velero nombrado "Mocho", dedicado a las faenas propias de la pesca en la Costa occidental de África, no visita este puerto frecuentemente y si el de Las Palmas, no ha podido efectuarse la presentación del marinero mercante Marcial Morera Torres, enrolado en la tripulación del mismo.

Reintegro de título

Por la Inspección general de Navegación del Ministerio de Marina se ha devuelto, para que sea debidamente reintegrado, la solicitud formulada a aquella Superioridad, por conducto de la autoridad de Marina de Tenerife, suscrita por don Ramón Acha Cordero, para que le sea expedido el título de segundo maquinista naval.

Crédito para gastos

El ayudante de Marina del distrito de la Orotava ha formulado a la autoridad provincial de Marina de Tenerife petición de crédito para atender a diversos gastos de material y demás de aquella Ayudantía.

Sumario por naufragio

El juez de Marina de Las Palmas que instruye el sumario por naufragio de la corbeta "Guadalhorce", remite cuestionario para que ante el jefe designado por el señor Montero Ríos sea contestado por don Angel Toledo García, padre del capitán de la Marina mercante don Angel Toledo Julián, piloto de la citada embarcación, que pereció en el naufragio.

Licencia a un jefe

Por el Ministerio de Marina se ha concedido licencia al capitán de corbeta don Manuel Montojo Fernández, capitán del puerto de Las Palmas y ayudante de Marina del distrito de aquella capital.

Alférez de fragata

También por el vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz se concede licencia para esta Brigada de Marina al auxiliar de torpedo y electricidad de la Armada, graduado alférez de fragata, don Jesús Luaces y Ceoane.

El tiempo

En relación con el estado del tiempo en el Continente europeo, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica los detalles siguientes:

"Bajas presiones entre las islas Azores y Portugal, 1010; también presiones bajas al Occidente de Irlanda, 1015; altas al Sur de Inglaterra, 1025; y en el Norte de Francia, 1035; marejadilla en el Mar Negro; vientos fuertes, de dirección variable, al Norte de Italia; algunas nubosidades en el litoral español; rutas aéreas del Sur de España y Canarias, cielo algo nublado y buen tiempo."

Los que viajan

Se han embarcado para Las Palmas don Rogelio Toledo; don Juan Carrillo, don Enrique Espinosa, don Victoriano de la Rosa y don Joaquín García.

—Para la Península han hecho viaje don Francisco E. Talavera, don Eduardo Rodríguez, don Ramón Lozano y don Mariano Alcázar.

—De Las Palmas han llegado don Juan Santana, don Emilio Castro, don Elisandro Cabrera, don Sebastián Padrón, don Benito Estévez, don Luis Hernández, don José Soto, don Juan Casas y don José Medina.

Don Tomás Zerolo, médico cirujano ha trasladado su consulta de la "Clínica Costa", a la Clínica operatoria (del Dr. Capote) en la Rambla XI de Febrero número 84, teléfono 500 y 623.

Horas de consulta: lunes, miércoles y viernes, de 10 a 1; martes, jueves y sábados, de 5 a 7.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Graves sucesos en la Península con motivo de la huelga general planteada por los sindicalistas

EN SEVILLA UNOS PISTOLEROS ARROJAN GASES ASFIXIANTE

Madrid 9 2'30.—Según participan de Sevilla unos pistoleros al verse perseguidos por la Policía arrojaron una bomba de gases asfixiantes, cortando así la persecución y logrando huir.

LO QUE DICE EL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid 9 18'30.—Al recibir hoy a los periodistas el ministro de la Gobernación se refirió a la huelga general decretada por la Confederación Nacional del Trabajo.

Dijo que en Barcelona había fracasado el paro.

Añadió que en Zaragoza estaban atendidos todos los servicios por la Unión General de Trabajadores.

MUERTOS Y HERIDOS EN JATIVA

Se tienen noticias de que en el pueblo de Jativa se han desarrollado algunos sucesos, en los que intervino la fuerza pública.

Elementos revoltosos sostuvieron un tiroteo con la Guardia civil, resultando dos guardias heridos y tres muertos y un herido de los alborotadores.

UN AGENTE DE POLICIA MUERTO

El paro en Valencia se extiende á Alicante, donde se han registrado actos de sabotaje en la línea férrea de Madrid-Zaragoza-Alicante.

También en el puerto se registraron coacciones interviniendo la fuerza.

Los agentes de Policía fueron recibidos a tiros por los revoltosos.

Resultó muerto el agente don Vicente Juan Alacín al repeler la agresión.

Igualmente resultó muerto un pistolero llamado Manuel Martínez Castellanos y varios heridos.

UN POLICIA MUERTO Y VARIOS HERIDOS EN MADRID

En Madrid se desarrollaron esta mañana graves sucesos, a consecuencia de los cuales resultaron varios muertos y heridos.

Parece que los agentes dieron el alto a siete individuos sospechosos, frente al número 199 de la calle de Alcalá, quienes dispararon contra aquéllos.

En esta ocasión una mujer arrojó una cesta que contenía una bomba, que al explotar mató al policía don Francisco Juarros hiriendo muy grave al también policía don José Pastor, grave a Alfonso Linares y leve a Ponciano Ue-la.

Igualmente sufrió heridas de pronóstico reservado el conductor del automóvil de los agentes, Alvaro Enrilez.

Los sindicalistas Jesús Bregel y Valentín Soria resultaron muertos y heridos de pronóstico reservado Alberto Soriano y Josefa Paredes.

COACCIONES EN BARCELONA

De Barcelona comunican que la huelga de sindicalistas ha fracasado habiendo circulado los tranvías con equipos completos.

Los elementos de la C. N. T. ejercieron coacciones cerca de los obreros, siendo pocos los que secundaron el movimiento.

Entre los coaccionadores figuraban mujeres, que iban provistas de pistolas.

Durante la madrugada, los sindicalistas colocaron un cartucho en las obras del Hospital de Cancerosos y en una columna eléctrica, quedando varios edificios a oscuras, entre ellos el Gobierno civil y la Jefatura de Policía.

Otra bomba explotó en el puente del ferrocarril de Mataró, sin que causara destrozos.

En Badalona la fuerza sostuvo un tiroteo con los sindicalistas, resultando herido un obrero.

Tanto en Mataró como en Tarrasa se han practicado muchas detenciones.

En la Avenida Icaria, de Barcelona, los revoltosos volcaron un tranvía.

Se teme que a la hora de salida del trabajo se originen incidentes.

Las mujeres han apedreado los cristales de los edificios y algunas fábricas y talleres.

CONTINUAN LAS PRECAUCIONES EN MADRID

Madrid 9 19'30.—A última hora de la tarde continuaban tomadas precauciones en Madrid.

Las noticias que se reciben de provincias dan cuenta de que la huelga se desarrolla en forma pacífica, salvo algunos incidentes y coacciones.

EL DIRECTOR DE SEGURIDAD DA CUENTA DEL CURSO DE LA HUELGA GENERAL

Madrid 9 19'35.—El director general de Seguridad ha confirmado los sucesos desarrollados esta mañana en la calle de Alcalá.

Dijo que por orden gubernativa se habían clausurado diez Ateneos libertarios.

En Madrid, a las tres de la tarde, se reanudaron los trabajos en todas las obras, sin que se registraran incidentes.

AGRESION A LOS OCUPANTES DE UN AUTOMOVIL

En Tetuán de las Victorias y en el lugar conocido por Hotel del Negro, los revoltosos incendiaron una camioneta.

Después trataron de detener un automóvil particular, pero los ocupantes se defendieron a tiros, huyendo los agresores.

RESUMEN DE LA JORNADA DE AYER

Con motivo de estos sucesos las detenciones practicadas se elevan a 60, entre las cuales figura un grupo de modistas.

A última hora, la impresión de la jornada de hoy es que la huelga ha fracasado totalmente.

Resumiendo la jornada sangrienta, ésta asciende a ocho muertos y 40 heridos en toda España.

EL CURSO DE LA HUELGA EN MADRID

Madrid 10 1'30.—En Madrid continuaban esta tarde adoptadas grandes precauciones como consecuencia de la huelga general planteada por los sindicalistas.

También han seguido los intentos de coacción por parte de los huelguistas.

La Policía dispersó a numerosos sindicalistas que intentaban reunirse en Valdecañas y en Tetuán de las Victorias.

Por orden gubernativa se ha recogido el periódico "C. N. T."

DIEZ Y SIETE MIL HUELGUISTAS EN ZARAGOZA

En Zaragoza el paro afecta a unos 17 mil obreros, habiéndose arrastrado a los tranvías y a otros elementos de la U. G. T.

Anuncian que los tranvías fueron apedreados por los extremistas, teniendo que retirarse a sus cocheras.

La Policía ha practicado numerosas detenciones, especialmente de elementos peligrosos que llegaron de Barcelona.

También dan cuenta de que los tranvías volvieron a salir con equipos militares.

En las primeras horas de la noche parece que se ha agravado la situación.

UN GUARDIA HERIDO EN MALAGA

También en Málaga se han originado

alborotos con motivo del paro general.

Los revoltosos dispararon contra un camión de la Guardia de Asalto, resultando herido un guardia llamado Alba.

También resultó herido grave un obrero.

TIROTEOS EN SEVILLA

De Sevilla, al dar cuenta de la huelga general, dicen que la acción principal se ejerce contra los tranvías.

Varios de éstos han sido tiroteados, resultando algunos pasajeros heridos.

Los huelguistas, utilizando un cartucho de dinamita, destrozaron un coche.

Anuncian por último, que al anocheecer se observaba una tranquilidad relativa.

TIROTEOS Y EXPLOSIONES EN BILBAO

Según participan de Bilbao los elementos huelguistas tirotearon a los tranvías, ocasionando varios heridos.

Se colocaron varios petardos, que destruyeron algunos castilletes eléctricos.

En Baracaldo la Guardia civil y las fuerzas de Asalto sostuvieron tiroteos con los huelguistas.

ACTOS DE SABOTAJE EN OVIEDO

De Oviedo manifiestan que con motivo de la huelga se han registrado actos de sabotaje en el ferrocarril de Langreo.

Agregan que todas las minas de la región se hallan paralizadas.

Los huelguistas cometen actos de sabotaje en la electricidad.

LOS GRAVES SUCCESOS DE JATIVA

Según participan de Valencia, en el pueblo de Jativa, después de los gravísimos sucesos allí desarrollados, se observa una gran excitación de ánimo.

Anuncian también que en Sagunto se han declarado en huelga todos los obreros.

EN VALENCIA SE ARROJA UNA BOMBA A UN TRANVIA

En Valencia, a última hora de la tarde, los huelguistas arrojaron una bomba contra un tranvía, cuando éste circulaba por la calle de Jordán.

La explosión destruyó la plataforma anterior del coche.

El conductor de este vehículo resultó con una pierna destrozada.

TRANQUILIDAD APARENTE EN ALICANTE

Dicen de Alicante que después de los gravísimos sucesos desarrollados en dicha capital, se ha restablecido la tranquilidad, aunque ésta se considera aparente.

EN BARCELONA SE INTENSIFICAN LAS COACCIONES

Nuevas noticias que llegan de Barcelona comunican que a última hora se han intensificado las coacciones.

En la Avenida Icaria, varios grupos de extremistas levantaron barricadas con adoquines, volcando varios tranvías y camiones.

Se intentó volar con dinamita varios postes.

En Badalona y Mataró la huelga es total, habiendo resultado varios heridos en los sucesos allí desarrollados.

TRANVÍAS TIROTEADOS EN CADIZ

Participan de Cádiz que con motivo de la huelga general, los revoltosos tirotearon a los tranvías, sin que ocurrieran desgracias personales.

Añaden que en las construcciones aeronáuticas se ha paralizado totalmente el trabajo.

SIN INCIDENTES GRAVES

Se sabe que en la mayoría de las provincias en las que ha estallado la huelga, no se han registrado incidentes graves.

EXPLOSION DE BOMBAS EN MADRID

Madrid 10 2'50.—A las diez y media de la noche hicieron explosión en Madrid dos bombas de gran potencia.

Estas fueron colocadas en la fábrica de Electricidad de Tetuán de las Victorias, causando grandes destrozos, pero no desgracias personales.

La violencia de las explosiones causó gran alarma entre el vecindario.

EN BURGOS EXPLOTAN BOMBAS CADA DIEZ MINUTOS

El ministro de la Gobernación manifestó a los periodistas que según le comunica el gobernador civil de Burgos, en dicha capital, a partir de la diez y media de la noche, comenzaron a explotar bombas de gran potencia con un intervalo de diez minutos.

Una hizo explosión en la puerta del convento del Carmen, causando grandes destrozos desde el atrio hasta el altar mayor.

Otra bomba se colocó en la puerta del convento de Calatravas, originando también estragos.

Y la tercera explotó en la barriada católica, situada en las afueras de la población.

Hasta ahora se ignora con exactitud si estas explosiones originaron desgracias.

SE INTENTA INCENDIAR UNA IGLESIA

A última hora se reciben noticias de Barcelona comunicando que después de las doce de la noche se intentó incendiar la iglesia de Pueblo Nuevo.

Los revoltosos prendieron fuego a un almacén inmediato a la iglesia, pero se acudió a tiempo y se logró sofocar el incendio rápidamente.

EXPLOTAN NUMEROSAS BOMBAS EN SALAMANCA

Se ha recibido un telegrama urgente fechado en Salamanca a las once de la noche, participando que a esa hora se dejaron oír formidables explosiones en la capital, que originaron una verdadera alarma y confusión entre el vecindario.

Los cafés y teatros que se hallaban ocupados de público se quedaron vacíos rápidamente.

Se sabe que una bomba estalló en los jardines de la plaza de los Bandos, situada en la proximidad de los Teléfonos.

Otra hizo explosión en la iglesia de la Clerencia, antigua residencia de los jesuitas, originando destrozos de importancia.

Otra hizo explosión en una ventana situada en la parte posterior del edificio de Correos y Telégrafos.

Esta explosión causó destrozos de verdadera importancia.

Añaden que se oyeron muchas más detonaciones, ignorándose el sitio de donde partían.

Tampoco se sabe si han ocurrido desgracias personales.

Fuerzas de la Guardia civil y de Seguridad patrullan por las calles.

OTRA BOMBA EN SEVILLA

De Sevilla manifiestan a última hora que esta noche estalló una bomba en un poste del tranvía, situado en la calle de María Auxiliadora.

La violencia de la detonación produjo una gran alarma.

No se han registrado desgracias personales.

Del Extranjero

YACIMIENTOS DE PETROLEO

Francfort.—El Consulado de Albania ha informado a la Prensa que han sido descubiertos importantes yacimientos de petróleo en Albania y que Italia ha garantizado un crédito de cien millones de liras para comenzar la explotación, y además se propone la construcción de una "pipeline" hasta el puerto de Valona, en el Adriático, donde serán creadas grandes refinerías.

Colegio "Llobregat" Directora: Rosario Martín

Queda abierta la matrícula hasta el 1 de Mayo en la Rambla XI de Febrero núm. 11. Después de dicha fecha en el Colegio, Bernabé Rodríguez núm. 1.

Para Vinos y Coñacs

La casa GONZALEZ BYASS

Lo demás todos son cuentos

El yacimiento de petróleo se considera de vital importancia tanto para Albania como para Italia.

SE INICIA EN JEHOY LA GUERRA DE GUERRILLAS

Londres.—Según noticias que se reciben de Shanghai, las tropas irregulares chinas que venían causando inquietud a las tropas japonesas y a las del Manchukuo abandonan ahora la campaña de Jehoy para dedicarse con más ardor que nunca a una intensa guerra de guerrillas.

Los informes del general Sing Tchin Kuan indican que la resistencia contra los japoneses continúa, pero al mismo tiempo otros informes del general Sun Tien Ying señalan que los abastecimientos de las tropas chinas se han agotado ya.

LA EXPOSICION FASCISTA DE ROMA

Roma.—En vista del éxito alcanzado por la Exposición fascista de Roma, a la que concurre un promedio de 7.500 visitantes diarios, se ha acordado una nueva prórroga de la fecha de su clausura, que ya había sido prorrogado hasta el 24 de Mayo.

En virtud de esta nueva prórroga la Exposición estará abierta hasta el 28 de Octubre.

FALLECIMIENTO DE UN SABIO JESUITA CUBANO

Habana.—Ha fallecido el reverendo Padre Lorenzo Gangotti, de la Orden de Jesús.

Tenía ochenta años y contaba gran fama como meteorólogo.

EL CONGRESO DEL PARTIDO LABORISTA INDEPENDIENTE INGLES

Derby.—El Congreso del partido laborista independiente, que se celebra actualmente en esta ciudad, ha aprobado por unanimidad una resolución asegurando la firme simpatía del país por la causa de los Soviets y amenazando con desencadenar la huelga general si el conflicto con Rusia se desvía hacia soluciones de franca hostilidad.

LOS ESTADOS UNIDOS NO PIENSAN INTERVENIR EN CUBA

Washington.—El secretario (ministro) de Estado, señor Hull, ha declarado a los periodistas que en su departamento no se ha pensado en modo alguno en una intervención en Cuba a consecuencia de los incidentes sangrientos ocurridos en aquella isla.

Las relaciones entre los Estados Unidos y Cuba son las naturales que existen entre una nación soberana y otra que disfruta de análoga soberanía.

EL EMBARGO DE ARMAS

Washington.—La Cámara de Representantes aprobó el proyecto de ley en virtud del cual se autoriza al Presidente de la República a declarar el embargo de armas contra una nación agresora.

El proyecto autoriza el embargo sobre los envíos de armas y municiones a unos y otros beligerantes o a cualquiera de ellos, en cualquier parte del Mundo, después de asegurarse "la cooperación de aquellos Gobiernos que el Presidente considere necesaria.

FALLECIMIENTO DEL ACTOR INGLES FRED TERRY

Londres.—Ha fallecido el conocido actor inglés Fred Terry, que conquistó gran fama con sus interpretaciones de obras de Shakespeare, ayudado por su esposa, Julia Nelson, en los últimos treinta años.

No solamente trabajó en Inglaterra, sino también tuvo actuaciones brillantes en los Estados Unidos y Canadá.

Tenía sesenta y ocho años de edad.

HA SIDO VOLADA CON DINAMITA UNA PRESA DEL RIO MISSISSIPI

Nueva York.—Unos trescientos hombres armados, después de reducir a la guardia de Chute Bridge, volaron con dinamita una presa del río Mississipi, ocasionando la inundación de mil acres de terreno y poniendo en peligro las ciudades de Swan Lake, Golondora y Black Bayou, que han sido ya alcanzadas por las aguas.

Los sucesos en provincias

AVION QUE CAE A UNA PLAYA

Madrid 9 2'30.—De Castellón de la Plana comunican que en la playa de Torre Lanca cayó un avión que pilotaba el alférez don Miguel Lasso de la Vega.

Inmediatamente se acudió en auxilio del aviador, a quien se trasladó al Hospital, en cuyo Establecimiento se le apreció la fractura de la base del cráneo.

UN GUARDIA CIVIL, PRESA DE UN ATAQUE, LA EMPRENDE A TIROS

Dicen de Hellín, que en un café de dicha localidad llamado "Indiano", se pre-

sentó un guardia civil en traje de paisano, al parecer con un ataque de alcoholismo o locura.

El citado guardia comenzó a disparar contra los circunstantes, matando a un "chauffeur".

Varios de los concurrentes al café trataron de desarmarlo, pero el guardia disparó sobre ellos, matando a un viajante e hiriendo a varios clientes, entre ellos a seis gravemente.

Se avisó al cuartel de la Guardia civil, acudiendo fuerzas, que detuvieron al agresor.

El público que siguió a la fuerza, intentó linchar al agresor.

Entre el vecindario ha causado gran impresión este hecho.

El guardia agresor se llama Roldán de apellido.

MILITAR QUE SE FUGA

Madrid 9 2'30.—Dicen de Sevilla que ha desaparecido de dicha localidad el comandante de Ingenieros don José Sánchez Lhaule.

Dicho militar sufría prisión atenuada en su domicilio, pero se le había autorizado para salir con motivo del fallecimiento de su suegra.

LA EXPLOSION DE UNA BOMBA EN BILBAO

De Bilbao comunican que Manuel Cort Peroche, que resultó muerto a consecuencia de la explosión de una bomba que estaba cargando en su domicilio, era empleado de un Laboratorio de Baracaldo, estando fichado como anarco-sindicalista.

En un registro practicado en la casa se encontraron trastos con ácidos y varias bombas cargadas y otras dispuestas para ello.

Se ha ordenado la detención del súbdito alemán que vivía en la misma habitación que el muerto.

PIDAN CHAMPAN

CODORNIU

Agente: F. Guerrero

Del Gobierno

MANIFESTACIONES DEL SR. AZANA

Madrid 9 19'30.—El presidente del Consejo, señor Azaña, hablando con los representantes de la Prensa al llegar al Congreso, manifestó que no tenía nuevas noticias de la huelga.

Los periodistas le pidieron el nombre del nuevo gobernador de Vizcaya, contestando el señor Azaña que lo ignoraba.

EL NUEVO GOBERNADOR DE BILBAO

El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo a los periodistas que el Consejo había aprobado el nombramiento de nuevo gobernador civil de Bilbao, hecho a favor de don Teófilo Sevilla. Agregó que era un alto funcionario del Banco Español de Crédito.

NOMBRAMIENTO DE DIRECTOR DE ENSEÑANZA Y FISCAL DE LA REPUBLICA

En el Consejo de ministros celebrado hoy se aprobó un decreto nombrando fiscal de la República al exgobernador y presidente de la Audiencia de Barcelona, señor Anguera de Sojo.

También se aprobó otro decreto nombrando director de Primera Enseñanza a don Federico Landrobe.

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

MANIFESTACIONES DEL SR. LERROUX EN EL CONGRESO

Madrid 9 19'30.—El señor Lerroux manifestó a los periodistas al llegar al Congreso que las noticias que había recibido de Barcelona decían que la huelga se extiende a toda Cataluña.

Supone el señor Lerroux que el Gobierno tiene dominada la situación.

Manifiesto que él no es partidario de las sesiones patrióticas, las cuales no harán quebrar la obstrucción, como tampoco el "quorum".

Dijo que no estaría mal que el Gobierno explicase los motivos de la detención de un general y su deportación, hecha sin darle tiempo a preparar las maletas.

Agregó que es injustificada la detención, pues la noticia del complot se limita a hablar mal del Gobierno.

Añadió que se habla también de que la anarquía está en los Ministerios, Diputaciones y Ayuntamientos.

LA SESION DE AYER TARDE

Madrid 9 19'35.—La sesión de hoy en las Cortes comenzó a las cuatro de la tarde.

Preside el de la Cámara, señor Besteiro.

En el Banco Azul sólo se halla el ministro del Trabajo.

En los escaños y tribunas se nota bastante desanimación.

Por falta suficiente de número se aplaza la aprobación del acta de la sesión anterior.

El señor Besteiro anuncia haber recibido una petición de duplicatorio para proceder contra el diputado señor García Hidalgo, acordándose pase a la Comisión.

El señor Leizaola defiende una enmienda del señor Molina presentada al artículo 31 de Congregaciones.

Califica el proyecto de sectario y persecutorio para los católicos.

El señor Algorta explica su voto.

Dice que aprovecha la ocasión para manifestar que en los actuales momentos tiene más interés las explicaciones que puedan dar los señores Azaña y Casares Quiroga con respecto a la huelga y al complot.

Censura que los ministros se encuentren ausentes en estos momentos en que hay un movimiento sindicalista.

—Debieran estar ya en el salón—agrega—para darnos cuenta de lo ocurrido en Madrid y provincias.

Seguidamente se rechaza la enmienda del señor Molina Nieto.

EL PROBLEMA TRIGUERO

Madrid 10 2'30.—En el Congreso, después de rechazarse varias enmiendas presentadas al proyecto de Congregaciones, se suspende este debate.

Seguidamente se reanuda la interpe-lación acerca del problema triguero.

Interviene el señor Garrote, cuyo diputado dice que se trata de un problema que sólo afecta a los grandes propietarios.

Las palabras del orador producen protestas en la Cámara.

El señor Cid sostiene que la mayor gravedad es para los agricultores modestos, pues éstos no podrán pagar la contribución si no venden el grano.

El señor Mendizábal expone el criterio de la minoría radical en este asunto.

El señor Cid ruega se aplaque la votación si el Gobierno quiere hacer algunas manifestaciones, a lo que se accede.

LAS GRATIFICACIONES DE RESIDENCIA EN CANARIAS

El diputado radical señor Guerra del Río, reproduce un ruego que formuló al Gobierno, relacionado con la gratificación de residencia a los empleados del Estado en Canarias.

Dice que para cumplir la ley de gratificación éste debe unificarse para todos los funcionarios.

Seguidamente se levanta la sesión siendo las ocho y media de la noche.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 9 de Mayo

I libras	39'85
Francos	46'30
Liras	62'10
Francos suizos	227'25
Belgas	164'00
Dólares	10'25
Marcos	2'77
Coronas austriacas	4'74
4 por ciento interior	67'00
" " exterior	80'50
" " amortizable	75'75
5 " "	90'50

ACCIONES

Banco de España	524
Banco Español de Crédito	195
Banco Español Río de la Plata	70'00
Comp. Arrendataria de Tabacos	193
Ferrocarriles Madrid-Zaragoza	152
Alicante	152

SE VENDE un solar midiendo 250 metros cuadrados situado en la calle de Pi y Margall, frente al nuevo edificio del Banco de España. Razón de 12 a 3 en General Antequera, número 4. Teléfono, número 587.

En esta capital y en la provincia

CRONICA DE SUCEOS

El Ayuntamiento del Sauzal, incendiado
Durante la noche del lunes último, fué incendiado el edificio donde se encuentra instalado el Ayuntamiento del Sauzal, quedando destruido, así como dos escuelas anexas a él.

Se cree que se trata de un hecho intencionado, por venganzas políticas.

Las comunicaciones insulares

Pistas y caminos

El alcalde-presidente del Ayuntamiento de la villa de Güimar remitió ayer un

escrito al Cabildo Insular de Tenerife, trasladando resolución de aquel Municipio en orden al mejoramiento de los servicios de caminos en dicho término.

Se expone en el referido escrito la situación que se atraviesa en el Municipio debido a la falta de colocación de los obreros, situación que se extremaría en los próximos meses de la temporada estival, al disminuir la intensidad de los trabajos agrícolas.

Pide el Ayuntamiento de Güimar, para resolver tal situación, que se acometa, con carácter de urgencia, las obras que existen pendientes de ejecutar de construcción del camino vecinal de aquella localidad al vecino pueblo de Arafo.

También se solicita del Cabildo el asfaltado de la carretera que conduce desde Güimar al Puertito.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores entrados ayer

"Turia", español, de Marsella y escalas, con carga general; consignado a Ledesma.

"Cruz", noruego, de Brevik, con cemento; consignado a Rodríguez López.

"Tenerife", español, de Oporto y escalas, con carga general; consignado a Ahlers.

"Bañaderos", noruego, de Londres y Las Palmas, con carga general; consignado a Rodríguez López.

"Gomera", español, de Las Palmas, con 26 pasajeros de término y carga general; consignado a M. Cruz.

Veleros entrados ayer

"María Bonmati", de Las Palmas.

"Nemesia Llombet", de la pesca.

Vapores despachados ayer

"Isla de Tenerife", para Barcelona y escalas; "Boheme", para San Sebastián de la Gomera; "Gadir", para Adeje;

"Gomera", para San Sebastián de la Gomera; "San José", para Las Palmas, Nantes y Burdeos.

Veleros despachados ayer

"María Bonmati", para Las Palmas;

"Pepito", para Arrecife; "Anita", para la pesca.

Datos de la Oficina de Información y Turismo de esta capital

Resumen de vapores de pasaje y número de pasajeros de quedada y de tránsito entrados en este puerto durante el mes de Abril de 1933:

Españoles, 12; pasajeros de quedada, 474; de tránsito, 503.
Ingléses, 32; pasajeros de quedada, 40; de tránsito, 2.925.
Franceses, 4; pasajeros de quedada, 1; de tránsito, 455.
Alemanes, 6; pasajeros de quedada, 13; de tránsito, 106.
Belgas, 5; pasajeros de quedada, 1; de tránsito, 882.
Italianos, 1; pasajeros de quedada, 15; de tránsito, 20.
Holandeses, 1; pasajeros de tránsito, 30.
Totales: 61 vapores; 544 pasajeros de quedada y 4.921 en tránsito.

SOMLERS.—Son los mejores y más baratos los que vende la casa de muebles POSTAL EXPRES, por estar fabricados con alambre acerado inglés y su bastidor ser de madera inmejorable.

NOTICIAS

Por orden de la Dirección General de Seguridad, se ha ordenado a la Administración de Correos de esta capital, la recogida del periódico "C. N. T." correspondiente a los días 6 y 8 del corriente mes.

También se ha dado órdenes, para que se recoja el número del "Mundo Obrero", del día 6 del mes actual.

El día 22 del actual saldrá con destino a Barcelona el vapor de la Compañía Trasmediterránea "Capitán Segarra", que conducirá un importante cargamento de frutos.

En un baile celebrado el domingo en el barrio del Tossal fué elegida "Miss Iberia", entre varias concursantes, la señorita Lorenza Jiménez.

Mañana, jueves, se estrenará en el Royal Victoria la magnífica opereta de Artistas Asociados, "Una noche celestial", interpretada por los célebres artistas Jhon Boles y Evelyn Laye.

En el depósito de la Guardia municipal del Ayuntamiento de esta capital, se encuentra a disposición de quien acredite ser su dueño, un sillón de barbería, hallado en la vía pública.

LOS CONFLICTOS SOCIALES EN ESTA CAPITAL

Una nota del gobernador civil acerca de las litas del puerto

(Conclusión).

Dos son, a mi ver, las causas que originan el malestar y los trastornos que actualmente gravitan sobre el funcionamiento del puerto de esta capital. Una, el exceso de personal dedicado a las operaciones de carga y descarga, como consecuencia de la incorporación de los obreros que vinieron a sustituir a los profesionales con motivo de la huelga de Mayo de 1932, otra, la frecuente divergencia sobre la interpretación y aplicación de los pactos colectivos.

A partir de la indicada fecha, el número de obreros ocupados en las faenas del muelle, crece desproporcionadamente de 676 a 2.000. No todos trabajan. En las listas se hallan incluidos algunos que, al mismo tiempo, tienen otras profesiones: "chauffeurs", propietarios, jornaleros agrícolas, etc. Y en su virtud los obreros verdaderamente profesionales, aquellos que durante mucho tiempo no se emplearon en otras labores que en las de carga y descarga, han visto, con el natural descontento, cómo su jornada se reduce a límites que no les dejan margen para vivir decorosamente, cómo su trabajo disminuye, se amengua en beneficio hasta de otros que cuentan con más medios de vida, con más recursos, con otros ingresos.

La solución preconizada a este respecto por casi todos es la de limitar o reducir el número de los que figuran en las listas; pero, como al mismo tiempo no debe desconocerse el derecho que, en principio, pueda asistir a algunos a continuar trabajando en el muelle, tal vez fuera conveniente y oportuno formar dos listas: una principal y otra accesoria.

Para formar la principal pudiera seguirse la fórmula propuesta en el Gobierno civil de tener en cuenta el importe de los jornales invertidos en un año por las distintas casas consignatarias para reducir el número de obreros que tendrían satisfactoria y decorosa ocupación; pero con un criterio amplio no rigorista, procurando beneficiar al mayor número posible, añadiendo, por ejemplo, a los jornales invertidos, lo pagado por accidentes por las Compañías de Seguros, y al resultado así obtenido aumentarle el veinte por ciento, con lo que se alcanzaría un número de 886 obreros, número suficiente para atender a las necesidades del puerto. Pero, más aún, ante la enorme crisis de trabajo que pesa sobre esta Provincia, convendría elevar esta cifra, con el fin de que el número de obreros de la lista supletoria, sea el menor posible. Para determinar quienes habrán de ser designados para integrar la lista principal, el Jurado Mixto correspondiente abriría un concurso.

La lista accesoria se compondría de los obreros eliminados de la lista principal, los cuales sustituirían las bajas que se ocasionaran por accidentes, enfermedades, ausencias, vacantes, etc., cuyo movimiento ha venido representando un tanto por ciento respetable del trabajo ordinario, por lo cual y en virtud de este tanto por ciento elevado, los componentes de la lista supletoria, dado el exiguo número de la misma, trabajarán poco menos que los de la principal. En la caseta del listero podría disponerse de una pizarra, donde aproximadamente se consignen los números de obreros de la supletoria que al día siguiente corresponda cubrir bajas de la lista principal, con el fin de evitar que aquéllos no tengan necesidad de personarse diariamente en el puerto para enterarse si les corresponde trabajar.

Existe, además, actualmente, trabajando en las faenas de carga y descarga del puerto, fuera de las listas y con el consentimiento de patronos y obreros, un contingente de marinos, procedentes de los desembarcos ocasionados con motivo de la pasada huelga, los cuales por la especialidad de su trabajo profesional no pueden desempeñar otras faenas que las similares a las de mar, ya que no podrían rendir en trabajos de tierra un rendimiento normal, y por esta causa deben ser incluidos en la lista principal durante un plazo de tres meses, durante el cual habría de gestionarse por las autoridades el reintegrarlos a su primitiva profesión, bien obligando a que los barcos que tengan reducida su tripulación la completen en este contingente de marinos o bien por otros medios que se consideren oportunos.

Por otra parte, las Asociaciones patronales y obreras, a través de sus pugnias, se han situado repetidamente con distintos puntos de vista en la interpre-

tación de los pactos colectivos, dando lugar a la mayoría de los conflictos del puerto. Ante el incumplimiento de cualquier precepto, no se ha acudido al Jurado Mixto con las pertinentes reclamaciones por daños o perjuicios, ni la representación obrera ha creído conveniente rescindir sus contratos, sino que ha recurrido al paro o a la declaración de huelga. Y tal vez se obviarán los inconvenientes derivados de tal actitud, con unas Bases de trabajo que el Jurado Mixto de Carga y Descarga adoptara, tomando como fundamento los mismos pactos en vigor y las normas establecidas por la costumbre; con lo que se lograría que la interpretación se ejerciera por dicho organismo y la vigencia sobre la aplicación o cumplimiento por los respectivos vocales inspectores.

Y para que la garantía en todo fuera mayor, también las listas habrían de ser llevadas por el repetido organismo.

Por lo que pudiera completarse una posible solución, en los siguientes términos:

1.º—En lo sucesivo, las operaciones de carga y descarga del muelle, serán realizadas por los obreros que integran la lista principal de trabajadores, fijos y los de la accesoria supletoria que sería llevada por el Jurado Mixto de este ramo, bajo la inspección de dos vocales, uno obrero y otro patrono, designados por dicho organismo, los que deberán asimismo velar por que las designaciones o nombramiento de personal que haga el listero de la patronal se ajuste a las normas que establecen estas bases.

2.º—La lista principal de trabajadores fijos se compondrá de 940 obreros de los que corresponderán 530 al trabajo de a bordo y 410 al de tierra; estas listas se nutrirán de los 829 obreros aceptados por unanimidad en las sesiones celebradas en lo Alcaldía de esta capital, de 62 acordados en el Gobierno civil y con los dos pendientes a acreditar su actitud física, a reserva de presentar la certificación facultativa. El resto, hasta completar los 940 indicados se cubrirán por medio de concurso abierto por el Jurado Mixto de Carga y Descarga de esta Provincia, entre los que actualmente figuran en las listas originales, reconociéndose preferencia para formar parte en las listas de a bordo a favor de los que sean marinos o hayan ejercido alguna profesión de mar, y para los de tierra, pertenecientes a los oficios más similares. Además se tendrán en cuenta la antigüedad en el trabajo, aptitud, residencia en el domicilio más inmediato, necesidades de familia, y las demás que se estimen oportunas.

La lista supletoria o accesoria estará integrada por todo el restante personal hasta el número de 1.085 que resulte eliminado de la lista principal.

La lista supletoria quedará a extinguir.

3.º—El listero nombrará a la hora y en la forma acostumbrada el personal de la lista principal y caso de que al ser nombrado algún obrero dejara de presentarse, será designado para sustituirlo uno de la lista supletoria, también por turno riguroso.

4.º—En la caseta del listero de la Patronal se expondrá en una pizarra, con un día de antelación, el número de obreros que aproximadamente corresponda trabajar de la lista supletoria, con motivo de las bajas que ocurran de la lista principal.

5.º—Los marinos continuarán trabajando agregados a la lista principal y formando turno con aquélla, cubriéndose sus bajas por los de la supletoria, como si a ella pertenecieran, hasta el plazo de tres meses, transcurrido el cual causarán baja definitiva.

6.º—Cuando se acredite que algún obrero de la lista principal ha dejado de presentarse al trabajo a varias designaciones, sin causa justificada, por dedicarse al ejercicio de otra profesión u oficio, o se justificase que se ocupa en algunos negocios que le procuran otros medios de vida, será eliminado definitivamente de la lista principal, pasando a la accesoria.

7.º—Las listas comenzarán a regir en el plazo de quince días, durante el cual serán confeccionados por el Jurado Mixto correspondiente.

8.º—Tan pronto entren en vigor las listas del puerto, el Jurado Mixto de Carga y Descarga adoptará unas bases de trabajo que reglamenten las faenas de carga y descarga del puerto de esta capital a base de los pactos colectivos



DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

HOY, MIÉRCOLES, A LAS SEIS Y MEDIA Y A LAS DIEZ

la deliciosa comedia musical de la Affa

"La mujer de la que todos hablan"

Por Mary Cristians y Hans Ftuwe

A LAS OCHO Y QUINCE, EN SECCION ESPECIAL, A PRECIOS REDUCIDOS, la producción Fox

MI ULTIMO AMOR

Por José Mojica y Ana María Custodio.

Por última vez se exhibirá hoy y mañana esta película.

"CABALGATA" es la producción Fox del siglo.

LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA SENSACIONALES ESTRENOS

NOTA: Desde las cuatro de la tarde se despachan entradas en la taquilla de este local.

OTRA: Los encargos de localidades no recogidos una hora antes de cada sesión, se pondrán a la venta.

celebrados por las entidades obreras y patronal y las normas establecidas por la costumbre.

9.º—A todos los obreros dedicados a las faenas de carga y descarga del puerto se les proveerá de un carnet de identidad, con la fotografía correspondiente del interesado.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Mayo de 1933.—El delegado provincial del Trabajo, Manuel Illada.

Falle del gobernador

En su consecuencia, no siendo posible sostener por más tiempo una situación anómala y sumamente perjudicial para el actual desenvolvimiento de las actividades portuarias con sus frecuentes conflictos sociales, atento este Gobierno civil a cuantas sugerencias se le han formulado por entidades e individualidades en orden al logro de una viable solución al interesante problema de las listas de operarios del puerto; en evitación de nuevas y casi seguras huelgas, con grandes probabilidades de llegar a la general en todos los sectores de las actividades de la provincia y con enorme daño de la total economía o riqueza del país, especialmente en la época presente; dado el estado de inquietud que hoy domina, por la no solución del problema, a la masa de productores y exportadores de esta isla de Tenerife; y conocido como es el criterio ya sustentado en la materia por el Ministerio de Trabajo, gráficamente expresado en el telegrama que, para resolver igual problema latente en aquella época con idénticas características en el puerto, obra en este Gobierno civil, de fecha 15 de Diciembre último, del director general del Trabajo al entonces gobernador civil de la provincia don Rafael Rubio Carrión, contestando a otro telegrama que esta autoridad dirigió a aquélla solicitando autorización para implantar en el puerto las listas de obreros encargados de realizar las faenas de carga y descarga, cuyo despacho dice: "Director general Trabajo a gobernador civil Tenerife. Este Ministerio no puede conceder la autorización que solicita y es V. E. quien dentro de sus facultades y dado el estado actual del conflicto debe proceder como lo estime acertado y conveniente".

Por ello, y dado que actualmente las circunstancias han agravado el conflicto y lo aconsejan: Aceptando íntegramente cuantas razones y consideraciones se hacen y contienen en el precedente dictamen y solución propuesta por el señor Delegado del Trabajo, como autoridad superior en este orden, declaro como decisión arbitral o laudo el referido dictamen y la solución de dicho funcionario, que preceden, con fuerza de obligar y para todos sus efectos legales.

Santa Cruz de Tenerife, 5 de Mayo de 1933.—El gobernador civil.

SE ALQUILA el piso alto de la casa situada en la esquina de la calle de la Marina y San Felipe Nery, con siete dormitorios, "hall", sala, comedor, cuarto de baño y todo lo demás necesario en una vivienda moderna.

Darán razón en las oficinas de la planta baja del mismo edificio. Teléfono 187 y 587.

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Anoche, a las doce, se planteó la huelga general por 24 horas

Como consecuencia de la huelga general anunciada para hoy, miércoles, por la Confederación Nacional del Trabajo en toda España, desde anoche, a las doce, se declaró en esta capital el paro general, que finalizará esta noche, a igual hora.

Una Comisión de la Federación Obrera acudió ayer tarde al Gobierno civil, comunicándole al gobernador el acuerdo de huelga, como solidaridad con las organizaciones de la Península.

Anunciaron a la primera autoridad que del paro se excluían los obreros de carga y descarga del puerto, comunicándole, también, que la huelga transcurriría dentro de la mayor tranquilidad.

El gobernador civil participó a los comisionados que esperaba no se registrarán coacciones ni ningún acto de violencia, pues si tal sucediera estaba dispuesto a proceder con energía, incluso a clausurar los Sindicatos.

Hablando los periodistas anoche con el gobernador civil nos manifestó dicha autoridad que se habían tomado las medidas necesarias para garantizar los servicios públicos, estando asegurado el abastecimiento de pan y el suministro de luz eléctrica y gas, para lo cual, de acuerdo con el comandante militar, tomaron las medidas del caso.

Anoche se disponía de los equipos militares precisos para prestar servicio en la Fábrica Eléctrica y del Gas, así como en la confección de pan.

SUCESO EN LA PALMA

Un niño se cae desde las plaza de La Luz al muelle

Hace unos días, a eso de las diez y media de la mañana, un niño de unos 4 años de edad, hijo de Antonio Pérez Ramos, que se hallaba jugando con una pelota en la plaza de La Luz, al escaparse ésta por sobre el muro se subió a él con objeto de cogerla, con tan mala fortuna, que cayó sobre un saliente del risco, rebotando luego para salir despedido al espacio, yendo a caer sobre un montón de tierra y piedras.

La altura que recorrió el niño en su caída viene a ser como de unos cincuenta metros.

Cuando las personas que le vieron caer corrieron a recogerlo, creyendo que estuviera muerto, vieron que estaba con vida, y sin pérdida de tiempo le condujeron al despacho del doctor don Manuel Hernández Luján, que le practicó la cura de una herida extensa en la cabeza y varias contusiones y erosiones en la cara y en la nariz, con intensa hemorragia y fractura de una uña.

El herido fué luego trasladado a su domicilio en dicha ciudad de Santa Cruz de la Palma.

Llegada y Salida de Vapores



COMPANIA TRANSMEDITERRANEA
 ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1933
 SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salida	Hora	VAPORES	DESTINOS
9	9	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
11	20	CAPITAN SEGARRA	Barcelona.
13	9	CIUDAD DE CADIZ	Cádiz y Barcelona.
16	9	ESCOLANO	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
16	20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.
20	9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
23	9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
24	10	PLUS ULTRA	Fernando Poo y escalas.
27	9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
30	9	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte de España.
30	10	LEGAZPI	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.
30	20	RIO FRANCOLI ARAGON	Alicante y Valencia. Sevilla.

En esta Agencia se despachan billetes de Coches-cama, billetes de Ferrocarril y kilométricos.

SERVICIOS INTERINSULARES
 Para Santa Cruz de la Palma, los días 10, 17, 24 y 31, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 7 y 21, a las 20 h.
 " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 14 y 28, a las 20 horas.
 " San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 24 h.
 " Valverde, Golfo, y San Sebastián, el día 17, a las 20 h.
 " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 31, a las 20 h.
 " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 12, 19 y 26, a las 24 h.
 " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 10, 17, 24 y 31, a las 11 h.
 " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial) los días 10, 17, 24 y 31, a las 3 h.
 " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Tazacorte y Sauces, los días 13 y 27, a las 24 h.
 " Las Palmas y sus puertos menores, los días 11 y 25, a las 24 h.
 " Las Palmas y Africa, el día 18, a las 24 h.
 " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote, el día 18, a las 24 horas.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS: Días lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 h.; martes, a las 9 h.; miércoles, a las 11 h.; viernes, a las 12 h.
SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE: Todos los días a las 24 horas, y los miércoles por la tarde.



Servicio frutero
semanal para

HAMBURGO Y BREMEN



SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933

Día	Vapor	Compañía
Día 12.	Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 19.	Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 26.	Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente: Oldenburg-Portugiesische Dampfschiffs-Rhederei **JACOB AHLERS** Marina, 31.—Teléfono 1.140
 Agente: Norddeutscher Lloyd. (Servicio frutero.) **MANUEL CRUZ** San José, 10.—Teléfono 1.100

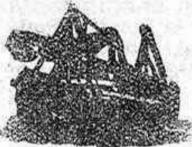


Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933 PARA LIVERPOOL Y GLASGOW

Día	Nombre del vapor	Destinos
6	AVOCETA	Liverpool y Glasgow
7	GARTBRATTAN	Liverpool
13	AGUILA	"
15	ALCA	Glasgow
20	ALONDRA	Liverpool
22	GARTAVON	Glasgow
27	ARDEOLA	Liverpool
29	AVOCETA	Glasgow

Preios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario: **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers, Marina, 43. Teléfono 542.



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES "San Isidro", "Sancho II", "San Cristóbal", "Isora" y "Adeje" y los veleros con motor "San Miguel" y "Delfin".
 Para informes: AVENIDA DE OREA, 12.—Teléfonos 278, 80 y 281



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS
TENERIFE-MARSELLA GENOVA-CASABLANCA
SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1933
 Miércoles 3.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 10.—Motor-correo TURIA Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 17.—Motor-correo SIL Para Marsella, Cete y Génova.
 Miércoles 24.—Motor-correo DARRO Para Marsella, Cete y Niza.
 Miércoles 31.—Motor-correo EBRO Para Marsella, Cete y Génova.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS TODOS LOS MIÉRCOLES AL MEDIODIA
NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia segunda.
 Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza en el interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasladarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.
 No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las 4 de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.
 En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.
ANTONIO LEDESMA, (Agente). Oficinas: Marina, 31.



Fred Olsen & Co. OSLO

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1933

PARA LONDRES	PARA NANTES Y BURDEOS
Día 4.—Vapor BRENAS	Día 17.—Vapor BURGOS
Día 12.—Vapor BAJAMAR	Día 21.—Vapor SAN JOSE
Día 19.—Vapor BANADEROS	Día 24.—Vapor SAN CARLOS
Día 26.—Vapor BRENAS	Día 28.—Vapor BUENAVISTA
PARA DIEPPE	
Día 3.—Vapor SAN CARLOS	Día 4.—Vapor SAN LUCAR
Día 7.—Vapor BUENAVISTA	Día 11.—Vapor BRAVO I
Día 10.—Vapor SARDINIA	Día 18.—Vapor SAN MATEO
Día 14.—Vapor SAN ANDRES	Día 25.—Vapor SAN LUCAR

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
 Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80, 283 y 281

Blue Star Line

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADEIRA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

SALIDAS DE TENERIFE LOS MESES DE MARZO Y ABRIL

Día	Vapor	Destino
Marzo 17.	AVILA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Marzo 24.	ALMEDA STAR (A)	Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Marzo 24.	SULTAN STAR	Londres directo.
Abril 2.	RODNEY STAR	Londres directo.
Abril 6.	AVELONA STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 7.	ANDALUCIA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.
Abril 14.	AVILA STAR (A)	Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
Abril 16.	AFRIC STAR	Londres directo.
Abril 20.	SULTAN STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 23.	STUART STAR	Londres directo.
Abril 27.	RODNEY STAR	Santos y Buenos Aires.
Abril 28.	ALMEDA STAR (A)	Madera, Lisboa, Boulogne, Plymouth y Londres.

NOTA IMPORTANTE.—Los precios de pasaje entre Tenerife y Funchal (Madera) y viceversa han experimentado una importante rebaja, siendo actualmente los siguientes:
 Billete sencillo Libras 6
 Billete de ida y vuelta Libras 11
 (A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.
 Para informes: HAMILTON Y C.ª, Agentes. — Santa Cruz de Tenerife.

La Funeraria

Imeldo Seris, 108.—Teléfono 581
 Arcas pulimentadas, Coronas, Redomas y esquelas mortuorias
 Santa Cruz de Tenerife

Lea Vd. Gaceta de "Tenerife"

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Santos Antonino, Arzobispo de Florencia; Job, prof.; Nicolás Albergato, Cardenal; Calepodio, presb. Santos de mañana.—Santos Francisco de Jerónimo (S. J.), Antimo, Sisinio, Evelio, Máximo, Basso; Mamerto, ob. y cf.; La Corona de Espinas de Nuestro Señor Jesucristo.

CULTOS

Parroquia de San Francisco de Asís

Jueves 11.—A las ocho, Misa rezada, por encargo de doña María Martínez de Feria.

A las ocho y media, Misa, de aniversario, con vestuarios, por el alma de doña Amparo Padrón.

A las cinco de la tarde, cultos del mes de María.

Iglesia del Pilar

Jueves 11.—Misas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, Misa funeral por doña Zola Pérez, viuda de Gil (q. e. p. d.).

Por la tarde, a las seis y media, Hora Santa, Rosario, ejercicios del mes de las flores y Bendición.

Capilla de la Venerable Orden Tercera

Jueves 11.—Misa a las ocho, de Comunión, acompañada con armonium.

Al terminar la Misa se practican los ejercicios devotos de los Jueves Eucarísticos con el Señor manifiesto.

A las seis y media de la tarde, solemne Hora Santa de los Jueves Eucarísticos.

Cabildo Insular

SESION DE LA COMISION GESTORA

Los que asisten

Bajo la presidencia del señor Acea se reunió anteayer, por la tarde, en sesión ordinaria la Comisión Gestora del Cabildo Insular de Tenerife.

Asistieron los consejeros señores Molina, Calzadilla, Marrero González, Franquet y Padrón Bethencourt.

Asuntos del personal

Pasó a la Dirección del Servicio Telefónico, para informe, un oficio de la Asociación de funcionarios insulares, elevando instancia de la telefonista doña María Díaz Cruz, que reclama su nombramiento para la Estación Central.

—La petición de la Asociación de obreros y empleados del Tranvía insular, solicitando se les concedan quince días de licencia anual, pasó a informe del letrado capitular, señor Armas y de Miranda.

Beneficencia insular

Fué aprobada una propuesta del señor Acea, para la construcción de un nuevo depósito para cadáveres en los Asilos de esta capital.

—Igualmente fué aprobada una propuesta de la Presidencia, en virtud de la cual se acuerda encargar al arquitecto don Antonio Pintor, de la redacción de un proyecto de ampliación de los lavaderos de los Establecimientos insulares de Beneficencia de esta capital.

Un nombramiento

De conformidad con lo solicitado se acordó nombrar médico afecto al servicio de la lucha contra el tracoma, creado recientemente por la Corporación, en virtud de instancia de la Inspección provincial de Sanidad, a don Corviniano Rodríguez López.

Tranvías eléctricos

Se leyeron el inventario y balance de la explotación del Tranvía eléctrico insular, correspondiente al año último, siendo aprobado.

El balance arroja una pérdida de 64.876'97 pesetas.

Suplemento de crédito

Se aprobó uno propuesto por el inventor, señor López González, para atender a diversos servicios y obras insulares de urgente dotación.

Asciende dicho suplemento a la suma de 17.000 pesetas.

Pistas y certificaciones

La instancia de los vecinos de los caseríos de Tamaide y San Roque, solicitando la construcción de una pista, para facilidad en las comunicaciones, pasó a la Sección de Obras y Vías, para que informe seguidamente al Cabildo.

—Fueron aprobadas dos certificaciones de obras ejecutadas últimamente. En la reparación de los muros de cerca de solar anexos a los Asilos de esta capital, en la calle de San Sebastián, por 1.082 pesetas y en la construcción de la pista de

Barranco Hondo a la carretera general del Sur, por 2.145 pesetas.

Fomento del turismo

Se aprobaron las cuentas de ingresos y gastos con motivo de la fiesta en honor de los turistas del "Desirade".

—De conformidad con una propuesta del consejero-inspector, se acordó adquirir a don Ernesto Baena fotografías de propaganda de Tenerife, por valor de 2.545 pesetas.

—Quedó de nuevo sobre la Mesa, para estudio, el expediente de colocación de postes en Las Cañadas, para el turismo.

—Se desestimó una instancia ofertando planos de la isla para el turismo.

Otras resoluciones

Acordóse declarar no haber lugar a la petición de la F. U. E. para instalar la Universidad en el Palacio Episcopal.

—Dióse cuenta de un escrito de Intervención, acompañando relación de Ayuntamientos deudores por el repartimiento especial para el sostenimiento del Instituto de Higiene.

El número de Municipios morosos es de 25 y el importe de la deuda asciende a 22.094 pesetas.

PERDIDA.—En las inmediaciones de la iglesia de San Francisco se extravió el Viernes Santo un alfiler de oro con un coral. Se suplica a quien se lo haya encontrado tenga la bondad de entregarlo en la calle de San Francisco número 32, donde será gratificado.

RIÑA SANGRIENTA

Un herido grave y varios leves

El domingo último se originó en Las Palmas, en la calle de León y Castillo, una riña que tuvo consecuencias sangrientas, resultando un herido grave y varios leves.

Los individuos Bernardo Amador Peraza y Francisco Valerón Bethencourt se acometieron en la casa número 153 de la calle de León y Castillo. El Amador no se conformó con las rituales trompadas, empujando una navaja barbera con la que atacó a su enemigo, infiriéndole varios cortes, hasta dejarlo malherido.

En la riña intervinieron, además como "separadores", Dolores Rodríguez Pérez, Bernardo Amador Peraza y Francisco Santana Padrón, los cuales fueron asistidos en la Casa de Socorro de erosiones y contusiones leves, y el último, además, de alcoholismo agudo.

Francisco Valerón Bethencourt fué conducido rápidamente a la Casa de Socorro, asistiéndosele de tres heridas incisas que interesan la piel y tejidos musculares, en la región escapular izquierda y lumbar izquierda, y otra incisa, de ocho centímetros, que interesa la piel, en la región precordial, siendo calificado su estado de grave, pasando al Hospital de San Martín.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

SUCESO EN LAS PALMAS

Vuelca un automóvil y resultan dos heridos

El jueves último, a eso de las once de la noche, cuando se dirigían hacia Las Palmas en el automóvil número 996, los vecinos del pueblo de Valsequillo Manuel Martel Ortega, propietario y conductor del automóvil, y otros vecinos de dicho pueblo, al pasar por Jinámar otro coche, que venía en dirección contraria, con los faros a toda luz, hizo que se deslumbra el "chauffeur", que perdiendo la dirección se fué contra una casa inmediata.

A efecto del choque volcó el automóvil, resultando herido en la cara el "chauffeur" Manuel Martel Ortega y otro de los ocupantes del vehículo, llamado Miguel Suárez Martel, también vecino de Valsequillo, que resultó con heridas de consideración en diversas partes del cuerpo y fractura de uno de los húmeros.

Trasladados a la Casa de Socorro fueron asistidos por el personal facultativo de guardia; y al herido Miguel Suárez, dadas las heridas de importancia que padecía se dispuso su ingreso en el Hospital de San Martín.

SOLAR que mida de 3 a 4 mil metros cuadrados se desea comprar, que pase cerca del Canal de Araya, y que se encuentre en las inmediaciones de La Cuesta o carretera de Santa Cruz al Rosario.

Dirigirse por carta a las oficinas H. J. L. Apartado 35.

Smart - Soft AIRWHEEL TYRES

by GOOD YEAR

El nuevo placer que brinda el automovilismo

Monte en automóvil equipado con goma "GOODYEAR" AIRWHEEL

Sabor de aventura, emoción, experiencia inolvidable, sorpresa, todo esto encontrará usted en su primer paseo sobre gomas neumáticas Airwheel, porque éstas, verdaderos cojines de aire, brindan una suavidad de marcha nunca soñada.

Estas gomas ponen un toque de refinamiento ultramoderno en el conjunto de su automóvil.

Si usted quiere experimentar el placer de sentirse transportado sobre una capa de aire, con suavidad antes desconocida, sírvase venir a nuestro almacén o telefonéenos.

AGENTE PARA ESTA PROVINCIA

ALBERTO CAMACHO

Dr. COMENGE número 11.

Distribuidores en los principales pueblos de este grupo



GOOD YEAR

Rápidas

El jefe parlamentario socialista De Francisco, estima que el ilustre Azafia debe continuar en el Poder hasta liquidar sus compromisos con el pueblo.

¡Pero si resulta que los compromisos no se satisfacen, y lo que se está liquidando es el pueblo mismo!

En la leprosería de Fontilles se negaron los enfermeros a seguir prestando sus servicios.

Lo mismo que cuando estaban los jesuitas.

El señor Azafia estrenó en París "El sereno".

Suponemos que "El sereno" habrá oído muchas palmadas.

Del embajador señor Madariaga: "España ha tenido siempre una intervención decidida, como se ha visto en los conflictos entre China y Japón."

¡Y con qué éxito!...

"Mucho espera Valencia de su Exposición Circulante, en la que no sólo irán sus frutos, sino sus magníficos abanicos, únicos en el Mundo, y que requieren una gran propaganda para imponerse en Europa."

Mucho aire es lo que quieren los abanicos...

"La Asociación de Ingenieros de Montes dará un premio de 5.000 pesetas al mejor artículo sobre los beneficios que a la Humanidad reporta la cuestión forestal. Desde luego, no se trata de artículos informativos, sino de nivel cultural más elevado."

Ya se supone, tratándose de la Asociación de Montes, que han de ser de altura...

Elementos anticatólicos organizaron un "almuerzo popular" al diputado a Cortes y desventurado sacerdote señor López Dóriga, recientemente excomulgado por la Iglesia.

Al final de la comida le ofreció un álbum de firmas, en nombre de la Juventud Radical Socialista Madrileña, un señor Culebra.

¡Lagarto, lagarto!...

JOSE ASCANIO LEON-HUERTA ABOGADO

Santa Cruz.-Teobaldo Power 32
Teléfono, 219.

La Laguna.-San Agustín, 16
Teléfono 1.601.



Comunidad «LOS PINOS»

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que ha de celebrarse el domingo 14 del corriente, a las diez de la mañana, en el local "La Benéfica", sito en la calle Ruiz de Padrón número 13, de esta ciudad, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.º Resultado del examen practicado por la Comisión nombrada al efecto, sobre las cuentas de 1931.
- 2.º Lectura de la Memoria correspondiente al ejercicio de 1932.
- 3.º Lectura del balance del mismo ejercicio.
- 4.º Elección de los partícipes que han de componer la nueva Junta administrativa.

Si por falta de número no pudiera celebrarse la Junta a la hora anunciada, tendrá lugar a las once de la mañana del mismo día, en segunda convocatoria, en el propio local y con igual orden del día.

Santa Cruz de Tenerife, 6 de Mayo de 1933.—El presidente, Arsenio R. Delgado.

FORD

8 CILINDROS EN V

CONSUMO DE GASOLINA Y ACEITE NOTABLEMENTE BAJO

Caja de Previsión Social de las Islas Canarias

Seguros de maternidad

Se pone en conocimiento de las obreras afiliadas al Régimen Obligatorio de Maternidad, que a partir del 1 de Mayo actual estará a su disposición en la "Clínica Maternal de Previsión", calle Ruiz de Padrón número 17, principal, la consulta facultativa de "Infancia", que prestará el Dr. Guigou y Costa, los martes, jueves y sábados, de nueve a diez.

El reconocimiento de gestantes seguirá efectuándose los lunes y viernes a la misma hora.—El inspector-médico, Francisco Trujillo Castro.

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Preparado por el Lic. don Ant. Renedo, en su Farmacia y Laboratorio, Obispo Rey Redondo 22. — La Laguna.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

(Fundada por el Instituto Nacional de Previsión en virtud de Ley de 8 de Octubre de 1932)

En beneficio del asegurado y en evitación de posibles perjuicios que pudieran seguirse a las Corporaciones, contratistas y concesionarios de obras y servicios públicos, se recuerda que, con arreglo al artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, el Estado, las regiones, las provincias, Municipios, Mancomunidades y los Cabildos Insulares u otras cualesquiera Administraciones públicas, así como los particulares o empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, deben realizar en esta Caja Nacional el Seguro contra el riesgo de indemnización por incapacidad permanente o muerte de sus operarios debida a accidentes del trabajo.

En las oficinas centrales de la Caja, Madrid, (Sagasta, 6), o en las de la Caja Colaboradora de Canarias, (Pérez Galdós, 9), su Delegación y Agencias, pueden obtener los informes e impresos necesarios para el cumplimiento de esta obligación legal.

Santa Cruz de Tenerife, 1 de Mayo de 1933.—El consejero-delegado, J. A. Rumeu Hardisson.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán. Avenida San Sebastián.

Recetas culinarias

CALAMARES A LA DONOSTIARRA

En una cacerola con aceite se ponen dos o tres cebollas pequeñas, un diente de ajo picado y perejil; cuando todo vaya dorándose, se echan los calamares después de lavarlos en abundante agua y despojados de la bolsa de tinta y envueltos en harina.

La tinta contenida en las bolsitas de los calamares se deshace en un vaso de agua y se vierte en la cacerola, agregando por último un par de cucharadas de jugo de tomate, 25 gramos de azúcar y la sal necesaria. A los tres cuartos de hora de cocción a fuego lento se sirven.

BIZCOCHO DE MANTECA

Se toman cien gramos de manteca de vaca, cien de harina, cien de azúcar y tres huevos; primero se bate la manteca muy bien, se mezcla el azúcar y después las tres yemas muy batidas y, por último las tres claras que estarán también batidas a punto de nieve.

Se prepara un molde que tenga en el centro un tubo para que salga un hueco, se unta mantequilla, se pone la pasta y se cuece al horno.

Tratamiento de belleza

Masaje al vapor. Limpieza y lavado del cutis. Depilación. Estirpación de barbillos, etc., etc., todo ello de verdadero resultado.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde 8 y 10, pral. Esquina a Imeldo Seris. Teléfono números 7-2.

ONDULACION PERMANENTE

con el nuevo aparato completa incluido el marcado de ondas sigue a QUINCE PESETAS.

Se garantizan todos los trabajos. Corte de pelo, una peseta.

FABRICA DEL GAS

COOK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 30 la tonelada, en fábrica. Servicio a domicilio, PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la intemperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas en fábrica.

Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall. 0'25 céntimos kilogramo, como mínimo, 4 kilogramos.

CASAS con 5 habitaciones, comedor, cocina, W. C.-ducha, 2 patios y amplia azotea, acabadas de construir, se venden dos y se alquilan otras dos. Calle Nivaria, Cruz del Señor. Informarán teléfono 169 y en la inmediata casa en construcción Sr. San José.

La casa de los muebles POSTAL EXPRESS invita a toda persona que necesite adquirir muebles, le consulte sus precios y condiciones de venta.

GRAN SURTIDO EN CUADROS Y EN CROMOS

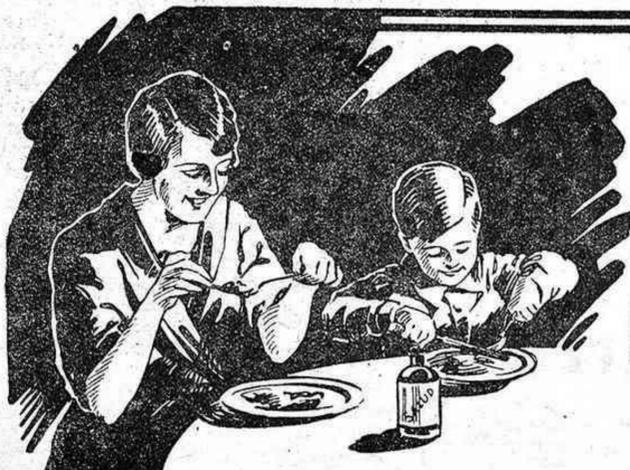
Santa Rosalía 75.—Teléfono 4-2-7. Santa Cruz de Tenerife

Solares

SE VENDEN EN EL KILOMETRO 2 DE LA CARRETERA DEL ROSARIO, A PRECIOS ECONOMICOS Y SITIO INMEJORABLE.

INFORMES: EN LA MISMA FINCA DONDE ESTAN ENCLAVADOS.

ANUNCIE USTED EN ESTE PERIODICO



¡Vaya apetito!

Ya no más desgana: se acabó la preocupación y el malestar. Robustez, alegría, satisfacción, se puede expresar con esto solo:

HIPOFOSFITOS SALUD

Es el reconstituyente más poderoso del mundo. Con él, no hay temor a la **debilidad, anemia, inapetencia y raquitismo**. Regenera el organismo, dando a la sangre toda su vitalidad y a los músculos el máximo vigor. Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones.

Se advierte que el Jarabe HIPOFOSFITOS SALUD no se vende a granel.

Siento verdadero entusiasmo por el Jarabe Salud, el cual receto, se puede decir, a diario. Estoy admirado de sus éxitos, pudiendo certificar el caso de un niño que sólo mejora con este excelente preparado

Dr. Suárez Puertas - Médico Iorense de Avilés



DE UNAS INTERESANTES CONFERENCIAS

Kerensky demuestra el trágico fracaso del plan quinquenal en Rusia

La miseria obligatoria.-Las autoridades culpan del hambre a los ingenieros agrónomos y especialistas y les fusilan sin juicio.-Condenas de muerte por robar trigo para alimentar a los hijos hambrientos.-Los campesinos desesperados degüellan el ganado para que no se lo roben los agentes del Gobierno

En el teatro de la Zarzuela, de Madrid, dió recientemente una nueva conferencia el señor Kerensky, tratando del trágico fracaso del plan quinquenal.

Apoya sus afirmaciones en cartas recibidas de amigos de Rusia, y en periódicos olvidados por la censura.

Entre la concurrencia algunos banqueros y hombres de negocios. Concurrencia que refrenda sus palabras con murmullos de angustia por lo que refiere de Rusia, y a veces con aplausos por la sinceridad de la expresión. En verdad, la mentalidad española, a pesar de hallarse preparada a oír horrores, por lo que de Rusia ha leído, se resiste a creer que sea posible, en pleno siglo XX, tanta crueldad, tanta barbarie, tanta injusticia.

El famoso plan de los Cinco Años, tan cacareado por Moscú, ha fracasado de la manera más trágica. Y el orador se propone deducir las consecuencias desastrosas—hambre, miseria, revueltas, matanzas—de la intensificación colectivista, aneja al plan quinquenal, empieza diciendo el orador.

Una carta habla de hambres, de muertes por millares. Pregunté, dice el orador, a un secretario de Lloyd George que ha viajado por Rusia y habla ruso, si había exageración en estas noticias, y me confirmó que todo es cierto. Habréis leído noticias del proceso de los ingenieros ingleses, pero en días anteriores fueron fusilados, sin formalidad alguna, 35 ingenieros o especialistas agrícolas acusados de provocar el hambre en el Cáucaso. Así se quiere ocultar la verdadera causa del hambre "absoluta" que reina en mi desgraciado país. ¿Cómo pueden 35 hombres organizar el hambre en un país que produce!

Hace pocos días huían de Rusia varios ingenieros americanos, rompiendo sus ventajosos contratos. Después de traspasar las fronteras declararon que no podían seguir trabajando en un país en tales condiciones.

El plan de Stalin, no es, sin embargo, el primero en su género de economía, dirigida para fines políticos. La primera experiencia en este género fué realizada por el mismo Lenin, de 1918 a 1921, y abandonada por él cuando estallaron el hambre y el canibalismo en las regiones que antes eran el granero de Europa. Entonces Lenin inauguró la N. E. P., o sea "la nueva economía política", que rompió con el sistema absurdo del comunismo puro y dió cierta libertad a los campesinos y comerciantes. Pero la N. E. P. procuró demasiado bienestar al campesino, que hacia 1927 se sintió ya fuerte y quiso hacer valer su influencia en la política. Stalin y Trotsky—que en aquella época colaboraban todavía—comprendieron que para mantenerse en el Poder había que quebrantar de la manera más radical la situación de los campesinos.

Este propósito tiene el plan de Cinco Años; mejor dicho: el plan corregido por Stalin, puesto que el primitivo plan contenía detalles dignos de elogio. El plan primitivo, que Stalin encontró todo hecho, prevé una ayuda prestada al agricultor individual y sólo en el quinto año habría llegado a colectivizar la cuarta parte de las propiedades. El plan ejecutado por Stalin es, por el contrario, un plan con la finalidad de deshacer la clase de los campesinos mediante el terror, la deportación, los fusilamientos en masa, por medios que ni siquiera podemos imaginarnos. Cualquier dictador, por duro que sea, resulta un niño comparado con Stalin. Se puede decir que la Agricultura está deshecha en Rusia. Trotsky decía que el campesino satisfecho es el peor peligro para el régimen bolchevique, y Lenin decía en fecha anterior que "nuestro socialismo para sostenerse tiene que ser un socialismo de miseria".

Todos estos planes no los ha inventado Stalin, sino que fueron trazados por los técnicos rusos antes de la guerra.

Recuerdo una película, que hace poco vimos en Madrid, en la que se divulga la grandiosidad de la obra del ferrocarril de Turquestán a Siberia. Mas tal empresa fué incluso iniciada años antes del bolcheviquismo; y éste no ha hecho más que retrasarla. Va a reallzarla cuando resulta perfectamente inútil, porque ya no hay ni algodón en Turquestán, ni trigo en Siberia. Fueron planes de amigos míos y de derechistas. Todos estos técnicos brillantes o han sido fusilados, o están en prisión, o viven desterrados en Siberia.

LA TONTERIA CAPITALISTA

El mundo civilizado mira estas cosas con extraña indiferencia, ni los Gobiernos, ni la Prensa le dan la suficiente importancia; pero yo no trato hoy de levantar vuestros sentimientos, sino de demostrar ante el Mundo las consecuencias de un sistema económico, con el que aún hay gentes en Europa que sueñan como una novedad social, bella y llena de dicha. Es más necesario mostrarlo en países como España, porque en las horas revolucionarias, fácilmente se exalta el extremismo de la masa, que cree necesario, para ir de prisa al logro de las aspiraciones, una dictadura personal o de clase.

Rusia nos muestra una experiencia de economía dirigida con arreglo a un plan dictado por el Poder central, que es dueña—circunstancia que es difícil vuelva a darse—, no sólo de todos los poderes, sino de todas las riquezas; señor absoluto de toda economía. Las consecuencias han sido el hambre y la demolición de la Agricultura, que ya puede decirse que no existe en Rusia. Esto informan los peritos extranjeros.

Además, el ensayo de esta dictadura absoluta se ha realizado en las mejores condiciones. Si Lenin pudo aducir como causas el hambre de 1921, la guerra civil, el Ejército blanco, el bloqueo; nada de esto existía cuando el nuevo avance colectivista. La semilibertad, el retro-

ceso colectivista, la N. E. P. había traído relativa paz y un levantamiento de la economía. El capitalismo extranjero ha ayudado al plan quinquenal. Los Bancos americanos y alemanes se volcaron sobre Rusia. Ya dijo Lenin en unas declaraciones a un periodista americano, que contaba con la tontería capitalista. El capitalismo tiene hoy sus créditos detentados (rumores aprobatorios), y las causas del fracaso radican en el sistema político económico que admira la tontería y la locura humana.

Ese dinero que han enviado los capitalistas a Rusia para levantar fábricas que no sirven para nada, no lo volverán a ver más; está completamente perdido.

MISERIA OBLIGATORIA

En los dos últimos años, en algunas regiones, se ha llegado a colectivizar el 80 por 100 de las tierras y, en otras, hasta el 100 por 100. Consecuencia: que según los mismos datos oficiales la siembra ha disminuído en un 25 por 100, y también, naturalmente, en mayor grado, la recolección. El ganado desaparece. Los mismos campesinos, desesperados, degüellan a los animales domésticos. Los caballos se han reducido en un 50 por 100. No se diga, como es frecuente en algunos medios, que ha sido para destruir los "koulaks", grandes propiedades, porque son pequeñas las que han sido permitidas y representan poco, cuantitativamente. ¡Si al que reunía más de dos vacas o de diez hectáreas se le fusilaba! El propio Stalin ha declarado que la Agricultura (las tierras del Estado) no producen renta, salvo contados casos. El rublo ya no vale tres céntimos.

El obrero del campo ha sido expropiado. Ya no tiene qué comer. Todo lo que se dice en contrario es broma o locura. Los capitalistas que han dado dinero a Rusia lo han quemado. El Estado expro-

pió y quema también todas las rentas para mantener su colectivismo y ¿para qué? ¡Para nada! Las grandes obras, maravilla de la técnica, no rinde, son de perfecta inutilidad. Oficialmente se ha declarado que en el invierno del 21 al 22 se llegaron a comer hasta niños. Las estadísticas señalan cinco millones de vidas perdidas entonces en la región del Volga. Las mismas causas producen los mismos efectos en 1921 y en 1932. Pero el hambre que se avecina para el año próximo es mucho mayor que la del pasado, porque se ha sembrado menos. La máquina económica no marcha sin libertad, como las máquinas no funcionan sin grasa. Y en punto a carencia de libertad la dictadura de Stalin nada tiene que ver con todas las demás: es la perfección.

EL MARTIRIO DE UN PUEBLO

El pueblo ruso no sufre esto pasivamente. Lucha por la libertad política y económica. De ahí las matanzas organizadas. Padres y madres de familia exponen su vida por "robar" de la propiedad del Estado, que antes era suya, que ellos mismos han sembrado, un puñado de trigo para pan de sus hijos. En las eras por la noche quitan las espigas. De ahí la ordenanza que condena a muerte el robo a las propiedades colectivizadas. Y así mueren hasta millares de madres de familia! Algunas madres llegan hasta las tumbas como lugar de ocultación del trigo sustraído.

Son desterrados pueblos enteros. De la guerra dan testimonio el propio Rikoff, al hablar de las "bandas armadas". Un periódico local publicaba hace días la noticia de 45.000 cosacos con sus mujeres e hijos desterrados a Siberia.

LA JUVENTUD COMUNISTA FLAQUEA.—EL DESASTRE NO PUEDE SER BUENO PARA NADIE

El partido comunista flaquea. Los mismos jóvenes, hijos de autoridades comunistas, horrorizados por lo que oyen planear en su casa, conspiran incluso contra Stalin, convencidos de que éste lleva a Rusia a la muerte. Hace poco, algunos de estos jóvenes que declararon que se habían enterado de los planes—que ellos estiman criminales—en las reuniones comunistas de sus casas no sólo fueron fusilados, sino también en algún caso, el padre.

Los sin trabajo en la industria aumentan también. Pero allí oficialmente el paro no existe. Los obreros son licenciados por imaginarios sabotajes.

Así sólo de dos millones de obreros de gran industria, han sido dejados sin trabajo ni pan 250.000, y aún le parece poco a Stalin, que ha dictado una ordenanza pidiendo mayor severidad en el licenciamiento. ¡Y allí no hay socorro organizado!

Lenin en 1905 fué un profeta. Hay que leer al Lenin demócrata de izquierda de esta época y no al posterior, enloquecido. "Sin libertad política el obrero no tendrá nunca ningún derecho"—dijo—. Su profecía se ha cumplido. El Lenin loco arrebató la libertad e hizo al obrero esclavo del capitalismo de Estado. El siervo campesino no tiene derecho ni a un puñado de trigo de su señor.

El desastre económico de Rusia no puede ser bueno para nadie, ni para España, que debe seguir con atención el resultado del colectivismo ruso. De poco servirán todas las reuniones diplomáticas mientras no se restaure la economía en Rusia. El desequilibrio de la falta de un mercado y de una zona productiva es de gran importancia. Rusia pertenece económicamente a Europa, y con una Rusia hundida económicamente en la miseria, no puede haber saneamiento europeo.

La interesante y emocionante disertación fué interrumpida varias veces por aplausos y muestras de aprobación. Al final de su discurso el orador fué aplaudido durante largo rato.

El ministro de Instrucción, que ocupaba un palco, le abandonó a la mitad de la disertación.

OCASO DE PALM BEACH

Efímero paraíso de los millonarios norteamericanos

A la gloria fugaz de una "estrella" de Hollywood se ha comparado la boga de una localidad de América del Norte: Palm Beach, en la Florida, paraíso de los millonarios yanquis en el período áureo que precedió a la baja de Wall Street en Octubre de 1929.

Hace apenas diez años Palm Beach crecía su jungla intrincada y malsana a los cocodrilos y a los caimanes. El capricho de los magnates financieros de Nueva York y otras ciudades de Norteamérica hizo de ella un lugar de encanto, inundado de jardines y palacios, de

caros espectáculos y de magníficos casinos. Fué uno de los lugares más lujosos y más caros del Mundo.

Hoy, a consecuencia de la crisis económica, Palm Beach semeja una ciudad muerta y sin esperanza de resurgimiento. Todos los locales de espectáculos han cerrado sus puertas y los palacios yacen abandonados y sin moradores. Ni diez años ha durado su esplendor.

La jungla que la circunda va reconquistándola lenta e implacablemente. Palm Beach será invadida de nuevo por los cocodrilos y los caimanes.

DE UNOS ELOCUINTES SERMONES

OBREROS Y CARMELITAS

Con fecha 22 del pasado mes de Abril, desde Córdoba telegrafían lo siguiente a un rotativo madrileño:

"Se viene celebrando en la parroquia de San Nicolás una Novena dedicada a San Francisco de Paula.

La concurrencia de fieles es enorme, llamando la atención que el mayor número de asistentes son obreros pertenecientes a los partidos extremistas, que acuden para oír los sermones del Padre Juan Fernández Martín, carmelita calzado. Su ocupa ampliamente todos los días de cuestiones sociales y de los deberes de los ricos y de los pobres.

Como la concurrencia era tan extraordinaria, ha habido necesidad de colocar altavoces. Se ha dado el caso bastantes días como hoy, de que los fieles aplauden en el templo ante la elocuencia y las doctrinas del orador sagrado.

Otra demostración de entusiasmo se da diariamente al salir a la calle el predicador. Los obreros, en su mayoría comunistas, rodean al orador, aplaudiéndole sin cesar, acompañándole y vitoreándole hasta su residencia.

Como los temas tratados por el orador sagrado son conocidos con antelación por los obreros, éstos esperan largo tiempo en la calle hasta que se abren las puertas de la iglesia para acomodarse lo más cerca posible del púlpito.

En los centros políticos y literarios se comenta favorablemente la actuación del Padre carmelita, que ha conseguido que parte de la clase proletaria de las ideas más extremas le escuchan, no sólo con el máximo respeto, sino con verdadera admiración."

Anuncie usted en
GACETA DE TENERIFE